ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 „ | Número atrasado. 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 25 de Octubre de 1898 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 10,037

Almanaque

Hoy mártes 25—Santos Gabino, Crispin, mártires y Bonifacino.
Van 298 dias transcurridos, faltando 67 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 25 m. y se pone á las 6 h. y 35 m.
Cuarto creciente (1.º dia).

EL SIGLO

El Banco de la República

Todos sabemos que el Banco de la República empezó á funcionar el 25 de Agosto de 1896, con un capital de cinco millones de pesos efectivos, obtenido mediante el empréstito Uruguayo de 7.831 300 pesos nacionales de 5 % de interes y 1 % de amortizacion acumulativa.

Pero lo que ignoramos todavía, á despecho del largo tiempo transcurrido, es si el sacrificio que impone al tesoro público ese enorme desembolso, está compensado en todo ó en parte por las utilidades ó beneficios de aquella institucion bancaria.

La causa de tan lamentable ignorancia, es bien sencilla. Ni el Directorio, ni el Gobierno han publicado memorias ó informes acerca de los resultados obtenidos, reduciéndose en consecuencia nuestros datos á lo que registran los balances mensuales que se dan á la prensa, y los balances mensuales que se dan á la prensa no están hechos como para destruir la ignorancia que señalamos.

Tendrán la culpa los estatutos? Ciertamente que no. Establece el artículo 41 que al Presidente del Directorio corresponde presentar anualmente la memoria y balance del Banco con los estados demostrativos necesarios para comprender la situacion del establecimiento. Prescribe el artículo 37, que al Directorio corresponde aprobar la memoria anual. Y dice finalmente el artículo 69, que el Directorio presentará anualmente una memoria que con el balance general y demas antecedentes será elevada al Poder Ejecutivo, mientras el Estado sea único dueño del Banco y á la Asamblea de accionistas, una vez que este suscrita la segunda serie de acciones.

Debemos suponer que el Directorio ha dado cumplimiento á esas prescripciones y que por lo tanto la memoria ó las memorias con sus balances y demas antecedentes han sido pasadas al Ministerio de Hacienda en las oportunidades que marcan los estatutos. ¿Pero entonces, por qué no se publican? Por qué las incluye el gobierno del señor Cuestas entre los documentos destinados á la polilla de los archivos ministeriales?

Son muchas y muy importantes las cuestiones que plantea el funcionamiento del Banco de la República, para que dichos documentos permanezcan por mas tiempo fuera de la fiscalizacion del público contribuyente.

Una de ellas, como acabamos de decir, es la de averiguar si el desembolso que se impone la nacion está compensado por las utilidades y servicios que presta el Banco. Los balances mensuales, única cosa que conocemos, no arrojan á este respecto resultados muy halagadores. Conviene demostrarlo.

Segun el artículo 51 de los estatutos, las utilidades del Banco se distribuirán anualmente en esta forma: 10 % para constituir un fondo de prevision, que se conservará como aumento de la reserva del Banco; 10 % para integrar las acciones liberadas acordadas á los suscritores de las dos primeras series; 80 % á los accionistas, debiendo elevarse el porcentaje al 90 % luego de integradas las acciones liberadas. Pues bien, el fondo de reserva hasta la fecha, segun el balance de Setiembre próximo pasado, es de 20.303.17 pesos y como este fondo representa el 10 % de los beneficios líquidos, claro está que el beneficio total desde el dia en que el Banco abrió operaciones (25 de Agosto de 1896), hasta el último año vencido y liquidado en 31 de Diciembre de 1897, asciende á 203.031.70 pesos.

Es una cifra bien mezquina para un período de diez y seis meses. Del fuerte déficit que arroja, dá idea este resúmen del servicio del empréstito Uruguayo, que empezó el 1.º de Julio de 1896 pagando en el primer semestre vencido en 31 de Diciembre de 1896, por amortizacion 39.171.50 y por intereses 195.872.50; pagado durante el año 1897, 470.091. Asciende el monto de los servicios hasta 31 de Diciembre de 1897 á la suma de 705.141 pesos y como los beneficios del Banco se reducen á 203.031.70, resulta una pérdida neta de mas de medio millon de pesos para el tesoro público que es quien hace frente al servicio del empréstito Uruguayo, mediante el 5 % de las rentas de Aduana.

Aparte de esa cuestion que es de fundamentalísima importancia, hay otras que solo con la publicacion de la memoria podríamos dilucidar y que tienen verdadero interes de actualidad. ¿Cuánto ha gastado y gasta el Banco? ¿A cuánto asciende el presupuesto de su personal de empleados? ¿Qué sumas adeuda el gobierno y qué sumas adeuda el Banco por el depósito de las rentas y servicios de fondos públicos? ¿Cuál es el capital y el movimiento de las sucursales?

Sobre ninguno de esos puntos arrojan luz los balances mensuales, que bien podrian suprimirse, bastando al objeto que se propone el Directorio, publicar el estado comparativo de la emision y del encaje. Léanse en efecto las partidas del activo: acciones á emitirse 5.000.000; acciones liberadas 1.º y 2.º série 1.979.095.83; varios deudores de la casa central y sucursales 8.081.207.48; valores depositados 4.241.782.78; garantías de depósitos judiciales en títulos del empréstito extraordinario 305 000; existencia en efectivo 2.838.894.13.—Total del activo 22.513.581.52. Igualmente vago es el pasivo. Capital por acciones suscritas y á emitirse y acciones liberadas 12.000.000; varios acreedores incluso sucursales 2.936.087.03; depositantes de valores 4.241.782.78; servicio del empréstito extraordinario 35.291.50; emision en circulacion 2.911.817.50; fondo de reserva 20 303.17. Total 22.543 581.52

Con la lectura de esas cifras, nada absolutamente se adelanta acerca del estado del Banco de la República y se impone en consecuencia la inmediata publicacion de las memorias correspondientes á los ejercicios vencidos. Un establecimiento tan valioso y que tanto cuesta, como el Banco de la República, no debe ni puede estar sustraido á la práctica universal y moralizadora de la publicacion de sus estados anuales.

NOTAS DE FENIX

Anda sonando por ahí el caso de un sargento de policía que al parecer ha despachado, en el departamento de Tacuarembó, á un tal Sueiro con quien estaba resentido.

En la campaña hay de todo, como en la viña del Señor: empleados policiales honestos, discretos y respetuosos los unos y busca-pleitos y perversos los otros.

Entre los de este último género suele distinguirse el sargento del pago, y mucho conviene estar bien con él, pues de lo contrario sóbrale ingenio para hacer sentir el peso de su autoridad. Si pide prestado un peso, bueno es darlelo y renunciar al reembolso; si juega á la taba y echa lo contrario de suerte, débese decir que ganó la parada;—y así por el estilo, faltándole tan solo ciertos derechos bárbaros é inmorales de la Edad Media para ser un perfecto señor de horcas, de vidas y haciendas.

Cuando el sargento anda con la luna es prudente evitar su presencia.

—¿Por qué me mirás juerte? Yo te he de enseñar, trompeta!...

—Pero señor! si yo no lo he mirado.

—Güeno; seguí no más y respetá la autoridá.

El amable delegado del Poder Ejecutivo escupe por el colmillo y endereza al trotecito á la cercana pulpería.

Silencio completo, así que se presenta.

—Ya les he intimao que no quiero riuniones políticas.....

—Señor (se atreve á observar tímidamente el pulpero), son vecinos que hablaban de la langosta y de las cosas que dice don Félix en El Siglo.

—Que lo agarre yo á ese don Félix y le voy á poner el lomo como maniador recien sobao! ¡Vení, negro trompudo! ¿Pensás que no te habia visto? ¿Por qué andás con goliya celeste? Ne podés negar que sos blanco, como güeso de bagual. Tu tenés ganas de que te meta en la urbana.....

—Dispense, mi sargento. Yo soy colorao de upinion y el pañuelo es negro. Estoy de luto por mi madrina Tránsita ....

Como fracasan las tentativas de camorra ante la prudencia de aquellos pacíficos paisanos, el sargento se dirije imperativamente al pulpero:

—Alcance un guindao doble. (Se lo chupa.) Pucha! que chanchada! Dé gracias que no le encaje una multa. Traiga tres ataos de cigarros negros, una lata de sardinas y dos chicholos. ¿Le debo algo?

—No señor, nada.. nada... Al contrario, aquí estoy para lo que guste mandar.

El simpático visitante arregla sus compras en un pañuelo floreado,—probable obsequio involuntario de algun mercachifle—y sin saludar á nadie se vá con la música á otra parte.

Todos respiran, excepto el pulpero. Este suspira de dolor, al considerar que la autoridad acaba de remacharle otro clavo, de esos que ni con tenazas se sacan.

Hasta un perro que instintivamente se habia arrinconado, celebra la ausencia del sargento saltando y moviendo la cola.

No es fácil concebir más elocuentes muestras de afecto y simpatías!

* * *

El pueblo del Durazno atraviesa una situacion merecedora de envidia.

Allí no se habla de política, ni de revuelta, ni de cosa alguna correspondiente al mundo profano. La única preocupacion de aquel afortunado vecindario es la controversia religiosa originada por la mision de monseñor Isasa.

Ultimamente el tema predilecto era la confesion auricular. Desde el púlpito se sostenia la excelencia de esas confidencias íntimas,—que deben ser muy interesantes para quien las recibe, principalmente si proceden de pecadoras,—mientras que el periódico local *El Argos* despliega en oposicion todos su conocimientos teológicos, argumentando que aquel sacramento, instituido por el Concilio de Trento, está en pugna con la primera epístola de San Pablo á los tesalonicenses.

Indudablemente deben ser muy divertidas las discusiones de ese género. ¡Ya las quisiéramos nosotros los montevideanos, para variar la sonata que desde hace algunos dias nos viene acariciando el tímpano!..

* * *

Tampoco les va mal á los habitantes de la ciudad del Salto.

Están á la espera de un mago, que á juzgar por el número y disposicion de las eles de su apellido, debe ser súbdito del emperador de Rusia. Se llama Onoroff, y consiste su especialidad en la adivinacion del pensamiento y en el hallazgo de cosas ocultas.

Tambien es profesor de hipnotismo, poseyendo tal caudal de fluido que no se cuenta ni un solo caso de resistencia á su poder sugestivo.

En esa rama de las ciencias ocultas puede hacer positivos beneficios, pues segun refiere el periódico local *Ecos del Progreso*, ateniéndose al testimonio de *La Correspondencia* de Madrid, posée la facultad de imprimirle tristeza ó alegría á la persona hipnotizada, con solo tocarle tal ó cual parte de la cabeza.

Ese fenómeno se presta á muchas y muy diversas aplicaciones.

—Mamita: estoy muy triste desde que se retiró Cárlos Creo que me va á dar *tiricia*.

—No te aflijas: luego viene Onoroff, te oprime la parte de la cabeza que convenga, y ya verás qué cambio tan rápido y placentero.

En efecto: horas despues se oian desde la vereda de enfrente las carcajadas de la ex-enferma.

En sentido contrario. Una viuda, jóven y bien parecida, no puede dominar sus explosiones prematuras de alegría, tanto mas inconvenientes cuanto que apenas hace una semana que falleció su adorado esposo. Allá vá Onoroff, en presencia de la familia le palpa á la inconsolable señora la parte del cuero cabelludo que cubre el sitio donde segun los frenólogos se aloja la tristeza, é instantáneamente ese sentimiento se manifiesta en forma de sollozos, lágrimas y suspiros que acusan profundísimo dolor

¡Oh maravillas de las ciencias misteriosas que tuvieron su cuna en Egipto y en la India!...

Fenix.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Comision Nacional Colorada

Se reunió anoche bajo la presidencia del señor Francisco Bauzá la Comision Nacional Colorada, con asistencia de los señores doctor Antonio María Rodriguez, Federico Capurro, doctor Juan B. Schiaffino, doctor Luis Varela, doctor Ramon Mora Magariños, doctor Juan P. Castro, doctor Blas Vidal, doctor Gabriel Otero Mendoza.

Se dió cuenta de varios asuntos, entre ellos de una nota de la Comision Colorada Departamental del Salto comunicando haber procedido á nombrar delegados titulares y suplentes á la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, á los siguientes señores:

—Titulares, Avelino Buela, Victor Albistur, Mateo Magariños Solsona, doctor Bernardo Silva y Rosas, y doctor Fructuoso Pittaluga.

Suplentes. Rodolfo Hernandez, Lorenzo J. Perez, Fernando Sierra, Jacobo Varela Acevedo.

—Se dió cuenta de haberse recibido una nota del Club Departamental de Canelones acusando recibo de ejemplares del folleto que contiene las Bases Orgánicas del Partido y las resoluciones adoptadas por la Convencion. Firman dicha nota, como presidente don Adolfo Vidal y como secretario don Julio Brumereau des Houilleres.

—Se resolvió dirigir una circular á todos los clubs colorados departamentales de la República, transcribiéndoles la base de la Carta Orgánica relativa á la proclamacion de candidatos á la representacion nacional. Se les exhortara para que de acuerdo con aquella base procedan á remitir constancia de todos los antecedentes relativos á las proclamaciones.

Se trató tambien de otros asuntos sobre los cuales se ha querido guardar reserva.

Los candidatos colorados por Montevideo

En la asamblea que vá á efectuarse el 30 del corriente para la proclamacion de candidatos colorados al Cuerpo Legislativo por el departamento de Montevideo, será votada la siguiente lista que, por medio de una circular ha recomendado á los electores el señor Francisco Bauzá presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado.

Lista general rivera—Senador por Montevideo—Titular: don José Batlle y Ordoñez.

Suplentes: don Felipe H. Iglesias, doctor don Joaquin de Salterain, don José B. Gomensoro, don Federico Canfield.

Colegio Electoral de Senador por Montevideo—Titulares: don Federico Capurro, don Bernabé Mendoza, don Pablo A. Rochietti, doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, don Juan P. Castro, don Feliciano Viera, Alvaro Guillot, don Mateo Magariños Solsona, doctor don Luis Varela, doctor don Juan Blengio Rocca

Suplentes - Doctor don Osvaldo Acosta, doctor don Bernardo Sava y Rosas, doctor don José Espalter, don Norberto Acosta, don Pedro Bustamante, don Francisco García y Santos, don Laureano B. Brito, don Lorenzo Lezama don Emilio [illegible]ay, don Agustin Castro Caravia.

Representantes por Montevideo—Titulares—Don José Saavedra, doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, doctor don Luis Varela, doctor don Juan Blengio Rocca, doctor don Alvaro Guillot, doctor don Gregorio L. Rodriguez, ingeniero don José Serrato, don Juan G. Buela.

Suplentes—Doctor don Felipe Iglesias Constantt, don José B. Gomensoro, don Laureano B. Brito, doctor don Blás Vidal (hijo), don Pedro Bustamante, doctor don Claudio Williman, doctor don Bernardo Silva y Rozas, doctor don Miguel Lapeyre.

He aquí la circular del señor Bauzá:

«Señor don....—Montevideo, Octubre.... de 1898.—Estimado correligionario: Empeñados como estamos todos los colorados adictos á la candidatura presidencial del señor Cuestas, en conseguir la union de nuestro partido y asegurar el triunfo del candidato que él ha proclamado por acto solemne y libérrimo, me permito dirigirme á usted remitiéndole la adjunta lista para senador y representantes por Montevideo, compuesta de ciudadanos probados y seguros.

Ellos son: Para senador, don José Batlle y Ordoñez;—y para representantes, los señores don José Saavedra, doctor don Luis Varela, doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, doctor don Juan Blengio Rocca, ingeniero don José Serrato, doctor don Gregorio L. Rodriguez, don Juan G. Buela y doctor don Alvaro Guillot

Esperando su concurso, me es muy grato saludar á usted afectuosamente.

La senaturia por Rocha

Según las noticias que han llegado hoy de Rocha, se confirma la proclamacion de que dimos cuenta, por la Comision Departamental Colorada, en favor del doctor Cárlos A. Lenzi para senador por ese departamento.

Proclamaciones nacionalistas

Segun noticias recibidas ayer por algunos prohombres nacionalistas se han efectuado las siguientes proclamaciones de candidatos al Cuerpo Legislativo por ese partido:

Senador por Flores—doctor Juan José de Herrera.

Suplente, doctor Escolástico Imas.
Diputado, doctor Juan Gil.
Suplente, Luis Pastoriza.

Otras proclamaciones

Tanto de las proclamaciones que anteceden como de otras de diversos departamentos publicamos informes en la seccion telegráfica del interior, á cuyo importante servicio remitimos á nuestros lectores.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CASO JURIDICO INTERESANTE

LA INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO

Publicamos íntegras las sentencias de primera y segunda instancia que van á continuacion porque constituyen un documento forense interesantísimo, sin antecedentes en los anales de nuestra administracion de justicia.

Como se verá, el Superior Tribunal acaba de reconocer á los habitantes de la República el derecho de rechazar con las armas á los que intenten penetrar de noche en su domicilio, cualquiera que sea el daño que ocasionen al agresor ó agresores, aunque éstos pertenezcan á la policía—siempre que no se trate de flagrante delito.

He aquí las sentencias aludidas:

En Montevideo, á primero de Julio de mil ochocientos noventa y ocho, estando en audiencia S. S. el señor Juez L. del Crímen de 2.º turno doctor don Andrés Montaño asistido de los señores jueces de hecho don Arturo Carbonell y Vives, don Gustavo Gandolfo, don Tomás Pereyra y don Lorenzo Linardi, oida la lectura del proceso y llenados los demás requisitos de la ley por ante el infrascripto declaran lo siguiente:

Primero: que está probado que en la madrugada del dia diez y ocho de Julio de mil ocho cientos noventa y siete siendo las cuatro a. m. en la calle de Aigua, departamento de Maldonado, los encausados Diego y Juan Fernandez llegaron á la casa del primero, llevando dos ovejas robadas.

Segundo: que está probado, que en momentos de poner las ovejas en el galpon, llegaron dos individuos á quienes los encausados les dieron la voz de alto, manifestando ellos que eran autoridad; pero como siguieron avanzando, se les dió nuevamente la voz de alto y no haciendo caso, Juan Fernandez les disparó un tiro de remington, cayendo herido uno de ellos, disparando tambien su arma Diego Fernandez sobre el otro acompañante, huyendo inmediatamente al monte ambos encausados, por haber concurrido mas gente al lugar del suceso.

Tercero: que está probado, que el individuo herido fué el soldado Fernando Escudero (a) Rodriguez, el que falleció á consecuencia de la herida recibida.

Cuarto: que está probado, que los encausados se presentaron espontáneamente á la autoridad, confesando su delito.

Quinto y último: que está probado que dadas las altas horas en que tuvo lugar el hecho y el verse atacados en su domicilio, los encausados procedieron en el uso del derecho de legítima defensa.

Y lo firman de que doy fé.—Montaño, Carbonell y Vives' T. Pereyra, Gandolfo, Linardi.—Ante mí—Echeverry.

Montevideo, Julio 2 de 1898.—Autos y Visto esta causa seguida de oficio contra Diego y Juan Fernandez por imputacion de abigeo y homicidio en la persona de Fernando Escudero ó Rodriguez. Dadas las resultancias del anterior veredicto.

Considerando: que en cuanto al homicidio imputado á los encausados, estableció el jurado que se han limitado á hacer uso del derecho legítimo de defensa, última proposicion

Considerando: que la defensa legítima es causa que exime de responsabilidad penal.

Considerando: lo que dispone el artículo 17 número 6 del Código Penal;

Fallo: absuélvese á los encausados Diego y Juan Fernandez de culpa y pena en cuanto al delito de homicidio, y dése por compurgado con la prision sufrida el abigeo cometido, y una vez ejecutoriada esta sentencia póngaseles en completa libertad y prévia consulta al superior archívese. - Andrés Montaño.

Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Diego y Juan Fernandez, por imputacion de los delitos de abigeato y homicidio en la persona de Fernando Escudero ó Rodriguez, venida por apelacion del ministerio público contra la sentencia del señor Juez L. del Crímen de 2.º turno que absuelve á los encausados de culpa y pena en cuanto al delito de homicidio imputado, declarando que han compurgado el de abigeato con el tiempo de prision sufrida:—aceptando el Tribunal el veredicto de folio 73 vuelta con la relacion exacta de los hechos, tal cual resultan del sumario: y

Considerando: que siendo la casa del ciudadano un sagrado inviolable, á punto que de noche nadie podrá entrar en ella sin su consentimiento y de dia solo de órden expresa de juez competente, por escrito y en los casos determinados por la ley;—segun precepto constitucional tanto da que los hermanos Fernandez hicieran fuego contra la policía antes ó despues que ella,—bastando saber que al llegar á sus ranchos y entrar al galpon, siendo como las tres de la mañana del diez y ocho de Julio del año próximo pasado, al bajar del caballo dos ovejas que confiesan habian robado y traian de un campo inmediato (de don Rufino Silvera) se vieron atropellados por dos personas, que luego resultaron ser de la expresada policía del Departamento de Minas,—y que fué en tal circunstancia [illegible] Juan Fernandez mató de un tiro de carabina [illegible] Francisco Escudero;—pues que en tal hecho solo [illegible] defensa autorizada expresamente por el artículo [illegible] num. 6.º del Código Penal—cuando declara que obra en defensa de su persona ó derechos aquel que durante la noche rechaza la entrada de una casa ó de un departamento habitado ó de sus dependencias, «cualquiera que sea el daño que ocasione al agresor».

Considerando. que la circunstancia de hallarse la policía justamente prevenida contra los hermanos Fernandez por estar sindicados de abigeato, no la autorizaba para penetrar á su casa á las referidas horas de la noche,—y habiéndolo hecho el alférez Eufracio del Puerto,—al servicio de la Jefatura de Minas—cometió un atentado, cuyas consecuencias le son imputables á él principalmente, que por su calidad de agente del órden público, no puede ignorar la inviolabilidad del domicilio privado, cualquiera sea la condicion y situacion de sus habitantes.

Considerando: que dado el tiempo de cárcel que llevan sufrido los hermanos Fernandez, han compurgado suficientemente el expresado delito de abigeato.

Por estos fundamentos;

Se confirma la expresada sentencia, debiendo en su mérito ponérseles en el dia en completa libertad.

Y devuélvase.—*Vazquez —Salvañach.—Fein.*

Tribunal S. de Justicia—Acuerdo nombrando defensor de oficio al doctor don Bernardo C. Ferrés.

En Montevideo, á veinticuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores Ministros doctor don Luis Piera presidente, Cristobal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Laudelino Vazquez, don Cárlos A. Fein y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios dijeron:—Que habiéndose aceptado en esta fecha la renuncia presentada por el doctor don Blas Vidal (hijo), del cargo de defensor de oficio en lo civil y criminal, nombraban para desempeñarlo al doctor don Bernardo C. Ferres, designando la audiencia de mañana á la una y media de la tarde para que concurra á prestar el juramento de derecho.

Comuníquese y publíquese.

Y lo firman de que certificamos, Piera, Salvañach, Alvarez, Vazquez, Fein, Gonzalez, *Augusto Dupont*, Secretario; *Adrian Castro*, Secretario.

Visita de Cárceles—Por disposicion del Tribunal Pleno, se invita á los señores abogados de la Matrícula para que se sirvan concurrir á presenciar el acto de la visita general de Cárceles que se practicará el dia 27 del corriente, empezando por la Preventiva y Correccional á las 12 m.

ASOCIACION RURAL

ADMISION TEMPORARIA DEL TRIGO

LA REUNION DE ANOCHE

Efectuóse anoche la anunciada reunion convocada por la Asociacion Rural del Uruguay con el objeto de oir los fundamentos en que se basan los sostenedores y los opositores de la libre introduccion periódica del trigo extrangero.

Para el efecto, habian sido invitados siete representantes de cada grupo, que concurrieron con perfecta puntualidad, y todos los socios de la Rural que quisieran presenciar el interesante debate.

A las 9 el doctor Fein, presidente de la Asociacion, abrió el acto manifestando que el Consejo de Estado habia pedido á la Rural su opinion acerca de la solicitud presentada por algunos industriales con el objeto de obtener la sancion de una ley que consienta la libre introduccion periódica de trigo extrangero; que, para formar esa opinion con pleno conocimiento de causa, la Rural habia conceptuado indispensable invitar á algunos de los mas decididos factores de esa reforma y, al propio tiempo, á otros tantos de los mas resueltos adversarios de la admision temporaria del trigo, para oir todas las razones que se puedan aducir en pro y en contra, levantando así una especie de *enquête*; que, por lo tanto, la Comision Directiva rogaba á los dos bandos quisieran exponer ordenadamente las consideraciones en que fundaban su respectivo parecer.

Entonces el señor Antonio Raffo tomó la palabra formulando la mocion de que la Comision Directiva oyera á cada uno de los dos bandos por separado, con el fin de evitar una inútil discusion y concretándose tan solo á recojer las mas sólidas argumentaciones de cada parte.

Combatió esta mocion el señor Enrique Gianelli, alegando que el temperamento aconsejado por el señor Raffo suprimia el debate y por consiguiente tambien la luz que, segun todas probabilidades, brotaría del choque de las opiniones encontradas.

Replicó el señor Raffo que se ratificaba en lo dicho por cuanto creia que cada uno de los bandos asesoraría mejor á la Comision Directiva de la Rural exponiendo sus razones por separado.

En presencia de esa divergencia de pareceres, el doctor Fein consultó con sus colegas de la Comision Directiva, y luego comunicó á los presentes que ésta habia resuelto oir conjuntamente á los dos bandos, sin perjuicio de oirlos despues tambien por separado.

Volvió acto continuo á hacer uso de la palabra el señor Gianelli invitando á los opositores de la admision temporaria á formular sus objeciones, porque, dijo, los sostenedores habian ya expuesto en su solicitud elevada al Consejo de Estado, los motivos en que se fundan para pedir la adopcion de aquella medida.

Contestó el señor José A. Gonzalez que debia prescindirse de tales antecedentes, pues, de otro modo, los opositores de la admision temporaria podrian replicar que sus objeciones están ya consignadas en el Petitorio-protesta, tambien elevado al Consejo de Estado por los agricultores del departamento de San José; que, por tanto, comenzaran los industriales manifestando todas las consideraciones que, en su concepto, militan á favor de su causa.

En pro de la tésis sostenida por el señor Gianelli habló tambien el señor Graffina, diciendo que correspondia á los contrarios de la admision temporaria decir por qué se oponían á tal iniciativa; y el señor Pablo Mañé en contra, opinando que la reunion habia sido provocada por la peticion de los industriales.

Entonces el doctor Fein aclaró el punto, haciendo presente que la reunion no habia sido provocada ni por los peticionarios ni por los opositores sino por la propia Comision Directiva con el fin de dar el parecer que le pidió el Consejo de Estado, con pleno conocimiento de causa.

Reanudada la discusion, el señor José R. Muiños mocionó por que así los industriales como los agricultores de San José se sirvieron ampliar los fundamentos de sus repectivas peticiones, pues de otro modo la reunion no tendria razon de ser si cada uno de los dos bandos quisiera encastillarse en las consideraciones ya expuestas en aquellos documentos que son perfectamente conocidos por la comision directiva de la Rural.

Pero, como nadie tomara la palabra en este sentido, el doctor Fein, previa una breve consulta con sus colegas de la Directiva, manifestó que se oiria por separado á cada una de las dos partes.

Sin perjuicio, agregó el doctor Cárlos María de Pena, de que luego se oigan á los dos bandos conjuntamente, toda vez que la dilucidacion de algun punto haga indispensable el debate.

Anunció por fin el señor Presidente que la sesion continuaria con carácter de reservada y con la sola asistencia de los sostenedores de la admision temporaria, señalándose la noche de hoy para oir á los opositores.

Por consiguiente acto continuo abandonaron la sala los señores Pablo Mañé, Antonio Raffo, Antonio Levrero, Arsenio Lermit, José Liab, Benito Peñagaricano y José A. Gonzalez.

Proclamaciones de candidatos

Nuestros corresponsales de campaña envian informes interesantes sobre proclamaciones de candidatos en diversos departamentos.

El doctor don Juan José de Herrera ha sido proclamado senador por Flores.

Respecto de la combinacion que se intenta en Rocha para que pueda incorporarse al Senado el doctor José Pedro Ramirez, nada se adelanta al respecto. Los iniciadores de esos trabajos esperan para darles impulso á que el doctor Ramirez manifieste si se halla en disposicion de aceptar la senaturía. Entre tanto, como ya lo saben nuestros lectores, el candidato proclamado es el doctor Cárlos Lenzi, quien desempeñó en Rocha el puesto de juez letrado departamental.

En el departamento de Soriano los colorados han recibido una epístola política del señor Bauzá recomendando á los señores Lamarca y Milans Zabaleta para diputados. Agrega nuestro corresponsal que la combinacion no resulta del todo agradable para los colorados del departamento.

Por mas detalles puede ocurrir el lector á la seccion telegráfica.

LA PRISION DEL DOCTOR HERRERA

Con la rapidez característica de todas las mentiras circuló ayer tarde la noticia de que el doctor don Julio Herrera y Obes habia sido detenido en Santa Ana do Libramento por las autoridades brasileras.

Comentarios de todo género brotaron al rededor de la noticia, y no pasó mucho tiempo sin que se recibiera una incorporacion: á las tres de la tarde ya no era solamente Julio Herrera el aprehendido: Brian habia corrido la misma suerte.

Felizmente la verdad, aún cuando dicen que se halla escondida en el fondo de un pozo tuvo á bien salir á paseo para poner las cosas en órden. De Buenos Aires llegaron datos concretos que echaban por tierra la absurda version, y esos datos confirmados y ampliados ocupan un sitio en nuestro servicio telegráfico de la presente edicion.

En realidad, esos desmentidos eran inútiles Para creer que Julio Herrera se hallaba en Santa Ana pasando malos ratos, incomodándose á riesgo de contraer una enfermedad cualquiera que sería siempre grave á su avanzada edad, para creer semejante cosa, decimos, es necesario aventajar en tragaderas al ogro de los cuentos de Perrault.

Podemos á ese respecto, permanecer tranquilos. Mas fácilmente pasará un camello por el ojo de una aguja, que Julio Herrera por las penalidades inherentes á toda empresa revolucionaria cuando no se dirije la empresa desde el otro lado del Océano. En todo caso, si el jefe del [illegible] llegara á salir de Buenos Aires para establecerse en Santa Ana, eso indicaria que la accion partiría de [illegible] no de la frontera brasilera.

No olvidemos que el doctor Herrera es jefe de partido.

Noticias militares

Causa del comandante Castro—El juzgado militar de instruccion de 2.º turno pasó al fiscal, para que entable la acusacion correspondiente, el sumario instruido al teniente coronel don Aurelio Castro, por haberse ausentado del país sin licencia.

Supremo Tribunal Militar—Esta tarde á las 3 p. m. se verá en juicio público ante el Supremo Tribunal Militar la causa seguida al soldado Lino Hernandez por muerte del de igual clase Alfredo Perez.

Para Rivera—Partió ayer para Rivera el alferez Gomez, del regimiento 2.º de Caballería, que habia venido con comunicaciones de su jefe para el señor Ministro de Guerra y Marina.

Licencia—El teniente 2.º don Luis Campora se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia para pasar á Buenos Aires.

El capitan Luz—El Estado Mayor puso á disposicion de la justicia militar al capitan don Maximiliano Luz, que fué remitido hace pocos dias por las autoridades policiales de Rivera en calidad de preso, por creérsele complicado en trabajos subversivos segun se dijo.

Nombramiento de defensor—Habiéndose intimado al teniente coronel don Lorenzo Delperez el nombramiento de defensor en la causa que per imputacion de abigeato se le sigue ante el Juzgado Militar de 2.º turno, aquel jefe designó para que lo patrocinara al señor don Luis Revuelta, quien fué notificado ayer mismo del nombramiento, manifestando su aceptacion.

Para acusacion—Fué pasada al fiscal militar por el Juzgado respectivo, la causa instruida al sargento mayor don Genaro Caballero, por abuso de autoridad

Juez enfermo—Continúa enfermo en cama el señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio.

Oficial emplazado—Ha sido puesto á disposicion del Juzgado Militar de Instruccion de 2.º turno el alférez Benito Gimenez, en virtud de no haberse presentado al emplazamiento hecho por el Estado Mayor General.

Dicho Juzgado ha dispuesto sea emplazado nuevamente el alférez Gimenez por el término de noventa dias.

Causa del capitan Cabrera—En el escrito presentado por el coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, tachando á uno de los testigos de la causa seguida al capitan Cabrera, el fiscal resolvió devolverlo al Juzgado de su procedencia, aconsejando que el defensor se presente en oportunidad.

Planos del Parque viejo—El Sargento Mayor de ingenieros don Coralio J. Enciso elevó ayer al Ministerio de Guerra y Marina los planos que ha confeccionado de acuerdo con el ingeniero don Jaime Mayol para convertir en cuartel de artillería el local que ocupaba el Parque en la calle 18 de Julio esquina Caiguá.

Militares en empleos civiles—El ministro de Gobierno señor Mac-Eachen conferenció ayer con su colega de Guerra y Marina general don Nicomedes Castro, sobre la conveniencia de dar colocacion en las jefaturas políticas y de policía del litoral é interior á los jefes y oficiales que figuran en situacion de reemplazo, con lo cual se obtendria una gran economía para el erario.

Tiro al blanco—Ayer se trasladó á Punta Brava la 1.ª compañía del 1.º de Cazadores á efectuar los ejercicios doctrinales de tiro ordenados por el Estado Mayor.

Hoy efectuará los mismos ejercicios en el polígono de tiro la 1.ª compañía del batallon 1.º de Cazadores, los que presenciará el jefe del cuerpo coronel don Antonio Gonzalez.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos.

—Teniente 2.º Luis L. Neves, por abono de haberes, informe el jefe del Detail Estadística y Archivo.

Teniente 1.º Quintin Paez, id id, informe el general don Meliton Muñoz.

—Capitan Marcelino Dominguez, id id, al ministerio.

—Teniente 1.º Luis M. Maurente, id id, informe el jefe de la 4.ª seccion.

—Teniente 1.º Marcos Santander, id id, id id id.

—Capitan Juan Alvarez y de los Santos, por id id, id id id.

Teniente 2.º Santiago Calveira; por, id id, id id id.

—Sargento Mayor Vicente Lura, por abono de haberes; informe la 1.ª seccion.

—German Ugarte, ex-soldado, por cédula de inválido; al interesado.

—Capitan Justo Molina; por diferencia de sueldos, informe la 1.ª seccion.

—Sargento mayor Baldomero Cabrera, por abono de haberes; informe la 1.ª seccion.

—Capitan Antonio Balbela, por id id; id id id.

—Teniente 1.º Timoteo Córdoba, por diferencias de sueldos; al Ministerio.

—Emilia Sosa Negrette, viuda de capitan; por abono de haberes; al Ministerio.

—Sargento mayor Nieves Troches, id id id; id id.

—Teniente 2.º Inocencio Preliasco, id id id; informe la 1.ª seccion.

—Teniente 1.º Alejandro Rigamonti, por abono de haberes; informe la 4.ª seccion.

—Elvira Luisa, María, Margarita y María Ines, menores del ayudante mayor don Antonio Bonton, por abono de haberes; informe el habilitado respectivo.

CRONICAS LITERARIAS

EL SENTIDO COMÚN Y EL BUEN SENTIDO

El eminente escritor francés M. Sarcey, en uno de los últimos números del *Fígaro*, ha publicado un interesante artículo, interesante como todos los suyos, sobre el tema que sirve de epígrafe á esta crónica.

Con algo de lo que el insigne escritor dice estamos conformes; pero hay algo tambien que no nos parece completamente exacto.

Empieza por definir lo que entiende por *sentido comun*; y á su definicion nada tenemos que oponer.

En efecto, el *sentido comun* es una especie de término medio tomado, por decirlo así, aritméticamente, en una gran masa de personas.

Hay una experiencia de física que consiste en fotografiar, superpuestos, los rostros de todos los individuos de una familia, ó de muchos individuos ya de determinada region ya de determinada raza; por cuyo medio, reforzándose los rasgos comunes y persistentes, y anulándose los accidentales y transitorios, resulta una fisonomía típica para la familia, la provincia, ó la raza en cuestion.

Pues el sentido comun de todo un público, ó de toda una clase social, es algo parecido á esto. Es el conjunto de los rasgos comunes á toda aquella masa humana, en la manera de sentir ó de pensar. Es, si la imágen vale, la superposicion de muchas fotografías cerebrales.

Sobre este primer punto toda discusion nos parece ociosa y damos por bueno el análisis del elegante escritor francés.

Pero al definir *el buen sentido*, empiezan nuestras dudas y nuestras discrepancias. No porque en el fondo no sea exacto todo lo que dice, sino porque creemos que no acierta con la nota característica del concepto en cuestion.

Y claro es, que al emplear la palabra *sentido*, en este caso y en esta frase, de lo que se trata es de definir, no algo referente á la pura sensibilidad, sino mas bien á la facultad del juicio; á la manera de apreciar las cosas; á la rectitud y firmeza en el pensar.

M. Sarcey supone que para tener *buen sentido* son indispensables dos condiciones. Primera: *saber analizar*. Segunda: saber aplicar las reglas fundamentales *de la lógica*.

De modo que el que analice bien las cosas, los fenómenos, los sucesos de la vida, en suma, *los hechos*; y el que aplique rectamente las fórmulas de la lógica aristotélica, será forzosamente hombre de «buen sentido», ó, por lo menos, tendrá mucho adelantado para serlo.

De suerte que el distinguido colaborador del *Fígaro* para definir el buen sentido establece estos tres términos: los hechos, el análisis, la lógica.

Pues á nuestro entender, tal definicion ó peca por exceso ó peca por defecto.

Este no es el buen sentido. Este es uno de los procedimientos que emplea la razon, no solo en las cosas vulgares de la vida, sino en las mas altas lucubraciones de la ciencia experimental.

Partir de los hechos, analizarlos, y aplicar el silogismo, en sus varias formas, á los elementos de este análisis, es lo que hacen el físico, y el químico, y el geólogo, y aun el mismo crítico de materias literarias.

Pero nada de esto determina lo que vulgarmente se llama *el buen sentido*.

Es más: el buen sentido—y esto sí que chocaría al eminente escritor francés si por casualidad, que no espero, llegase á leer estas líneas—lejos de suponer un análisis minucioso y completo de los hechos, supone lo contrario. Y nada puede perturbar en ocasiones la práctica del buen sentido como una *excesiva potencia analítica* en la persona que está juzgando determinados hechos.

Reconozco lealmente que afirmacion semejante puede parecer paradógica, más, con todo, por rigurosa la tengo. Y yo me explicaré; y procuraré explicarme con claridad ya que la materia es de suyo sutil y alambicada.

En todos los hechos, tanto en los hechos del mundo físico como en los del mundo moral, deben considerarse dos cosas; dos categorías,—como dijo Kant: la *cantidad* y *la calidad*. Y perdóneme el lector si esta crónica va tomando tinte sobradamente metafísico, que de todas maneras ha de ser una modestísima metafísica, grandemente humanizada y casi doméstica.

En los hechos, en los sucesos, en todo linaje de fenómenos, influyen multitud de causas. Y el análisis de estos hechos no es otra cosa que el análisis de las causas que los determinan.

La persona que no tiene gran potencia de análisis, no vé entre todas estas causas sino unas cuantas. Las que, por decirlo así, mas hieren sus sentidos.

El que por el contrario sabe desmenuzar lo compuesto, y penetrar en las cosas, descubre las causas principales y las secundarias, y las de tercer órden, y toda una série, que puede ser extensísima dada la complejidad de los fenómenos.

En el órden científico, en que no solo se analiza sino que se *miden* y se *pesan* los elementos, [illegible] mas completo y minucioso sea el análisis, tanto mejor; [illegible] análisis minucioso no existiria, [illegible] cada parte, cada causa, entrará en el trabajo [illegible] por lo que vale; y el hombre de ciencia conta con ella por su *calidad* y por su *cantidad*.

Pero en la vida comun, en las relaciones sociales, que es á las que ha de aplicarse el buen sentido, un análisis minucioso, excesivamente minucioso, es un gran peligro que puede dar lugar á grandes errores y á grandes extravíos, sobre todo en espíritus exagerados.

Hay personas, como vulgarmente se dice, que *ven mucho*; pero que no ven cada elemento del análisis mas que por su *calidad* y no por su *cantidad*.

Saben analizar, pero no saben dar á cada fraccion del análisis el coeficiente de peso y medida que le corresponde; por donde, en la construccion lógica, entran con la misma fuerza, y por decirlo así, con las mismas pretensiones, las causas secundarias y terciarias, que son mínimas, que las causas principales y dominadoras.

En cambio, hay otras personas que *no ven tanto*, ni penetran y analizan como las anteriores; personas cuya percepcion es mas imperfecta que la de aquéllas, de tal suerte, que solo tienen en cuenta los elementos de gran tamaño—si la palabra vale. De los restantes, ni siquiera sospechan la existencia, con lo cual se ahorran causas de error y de perturbacion lógica.

Precisamente entre estos hay que buscar los hombres *de buen sentido*: los que en cada hecho, en cada suceso, en cada problema solo ven las causas dominantes; y estas son las que someten al proceso lógico que ha de conducirles á determinada conclusion.

He aquí por que decíamos, que el exceso de análisis puede ser peligroso, si no va acompañado de una apreciacion exacta de los elementos, de su valor, de su fuerza y de su peso.

Puede haber—y hemos conocido muchos hombres de gran talento, de imaginacion vivísima, de vista penetrante, de gran potencia de análisis, y que con todas estas altas cualidades discurren desatinadamente y casi siempre se equivocan: en suma, que no tienen ni sentido comun ni buen sentido.

Todo lo que dicen es verdad; todo lo que ven existe; pero no todos los elementos que han analizado tienen la misma importancia. Y á veces por exceso de imaginacion atribuyen influencia decisiva á causas secundarias de que muy bien pudiera prescindirse.

Hay, en cambio, hombres de más modesta inteligencia, que solo vén los rasgos salientes de las cosas, que solo perciben, las notas dominantes, pero que por lo mismo, formulan juicios más seguros y son hombres más prácticos que los primeros.

Y esto sucede en la ciencia misma, en el arte, en la crítica y en la política.

El que descubre amplísimos horizontes, deslumbrado por uno y otro espejismo puede extraviarse. El que con menos vista, pero más segura, solo descubre una senda, la que ha de conducir al fin de la jornada, por esa senda marcha y jamás, se distrae en su camino.

Bueno es el análisis, y en el órden científico cuanto más completo sea tanto mejor. Pero en la vida real y en la vida práctica, hay que conceder mucho al instinto, que tiene grandes puntos de contacto con el buen sentido.

¿Qué otra cosa es el instinto de los animales sino una especie de buen sentido? El nombre lo dice El buen sentido es un *sentido bueno*, que de golpe descubre en una encrucijada el verdadero camino.

Aun en la misma ciencia, en el mismo ejercicio del método experimental, el buen sentido, que pudiéramos llamar *juicioso*, presta grandes servicios al investigador.

Y no se diga del arte descriptivo, del pintor, del escultor y aun del poeta cuando el poeta describe.

Lo sublime del arte no consiste en excesos de análisis; en verlo todo y representarlo todo minuciosamente.

Consiste, por el contrario en descubrir en cada cosa su rasgo característico, su nota dominante, lo que está, por decirlo así, mas cerca y mas pegado *al alma* del objeto y con más fidelidad dibuja sus vibraciones.

Unos cuantos toques felices de pincel, expresan con más exactitud el objeto que pretende pintarse, que un hacinamiento de pormenores fríos, insubstanciales, mínimos, desprendidos del verdadero centro.

Por todas estas razones hemos creido que M. Sarcey al conceder *al análisis* una importancia decisiva para la definicion de este concepto, *el buen sentido*, no acertaba con la verdadera definicion y la dejaba en suspenso. No. Lo característico del buen sentido no es una gran facultad analítica; ni los estudios clásicos, cuya importancia no negamos bajo otros aspectos, tienen nada que ver, á nuestro juicio, con el buen sentido de las gentes, que ni es científico, ni artístico, ni literario, ni clásico tampoco.

El buen sentido es eminentemente práctico. Distingue y separa, por casi por instinto, lo principal de lo accesorio; lo decisivo de lo accidental; la nota dominante de las notas secundarias.

Buen sentido tiene el hombre de negocios que no se deja ofuscar por entusiasmo más ó menos artísticos; que adivina las causas fundamentales del alza ó de la baja, y que no se pierde en fantásticas combinaciones.

Como tiene buen sentido el crítico que al juzgar una obra artística, sin ofuscarse con análisis inútiles y aun peligrosos para el buen acierto, se apodera de lo que en la obra, pueda existir de verdaderamente fundamental; y por su alma profunda la juzga. si es que la tiene; no por unas cuantas manchas ó unos cuantos lunares

Hay una poesía, de no se qué poeta, en que se trata de analizar un corazon; y se le aplican los mas perfectos procedimientos del análisis químico; y se encuentra oxígeno, hidrógeno, carbono y azoe; pero lo que no se encuentra es el corazon: ni sus ardores ni sus latidos.

Con todo esto, no se confunda el lector ni me atribuya ideas que no he pretendido defender.

Tratándose del buen sentido, no me parece que el análisis tiene la importancia que el eminente francés le atribuye: pero en las altas esferas de la inteligencia y aun de sentimiento, sobre todo en el órgen científico el análisis es importantísimo: diré mas absolutamente necesario; pero con una condicion; que á cada elemento, de los que por el análisis se obtengan, se le dé su peso, su medida y su valor. Que no se aprecien solo las *calidades* sin las *cantidades* tambien

Hay hombres que discurren maravillosamente con las primeras formando con ellas un artificio lógico al parecer invencible; pero que olvidándose de las segundas, llegan con toda su poderosa dialéctica á las mas desatinadas conclusiones.

En un platillo hay un terron de hielo. ¡Qué frio está! ¡Qué fria estará la habitacion!

No. El calor es intolerable, porque en la chimenea arde todo un canastillo de fuego. El que analiza con exceso tiene en cuenta el hielo y el fuego.

El buen sentido solo atiende á las rojizas ascuas.

José Echegaray.

El Fram capturado

Despues que el Gobierno resolvió prohibir la pesca por medio del bou, hasta que el Consejo de Estado la reglamentase, la empresa Galcerán y Ca. llevó para Buenos Aires el vapor Fram, de su propiedad, con el objeto de solicitar del gobierno argentino permiso para efectuar la pesca con redes de arrastre.

El permiso fué conseguido, y el vapor Fram secundado por el Lafayette de la casa Mihanovich reanudó sus faenas, con excelentes resultados.

Pero nuestra autoridad marítima tuvo conocimiento de que los vapores del bou rastreaban en aguas orientales, buscando los productos de nuestra fauna marina, con los cuales no pueden competir los pescados que se crian en la costa argentina del Rio de la Plata, y en consecuencia se ordenó la salida del vapor de guerra General Flores, que consiguió sorprender á los vapores Fram, Lafayette y otro cuyo nombre se ignora en momentos que se ocupaba en la pesca, cerca del Banco de Santa Lucía. El Fram fué capturado, pero los dos últimos apelaron al recurso de la liebre para no caer bajo la accion de nuestra autoridad. Sin embargo, gracias á los tratados existentes entre nuestro país y el vecino, no podrán los vapores mencionados eludir la responsabilidad en que han incurrido al desacatar las disposiciones del gobierno del país en cuyas aguas se hallaban al ser sorprendidos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conquista del Africa

CONFLICTO ENTRE FRANCIA É INGLATERRA

ALARMAS Y PREPARATIVOS

DISCUSION Y COMENTARIOS

FELICITACIONES A DELCASSÉ

El Libro Verde

Lóndres, 21—Como contestacion al Libro Amarillo publicado ayer en Paris, el gobierno de la reina Victoria hizo hoy la publicacion de un suplemento al Libro Verde con los principales documentos tramitados por el Ministerio de Negocios Extranjeros y referentes al conflicto entre ingleses y franceses por la posesion de la plaza de Fashoda.

De ese suplemento del Libro Azul resulta que el marqués de Salisbury comunicó al embajador británico en Paris, Mr. J. M. Monson que en su carácter de primer ministro de la reina Victoria y encargado de los Negocios Extrangeros tuvo varias entrevistas con el embajador francés en Lóndres Mr. de Courcel, indicándole entre varios detalles, que el derecho internacional no autorizaba que una tercera potencia se apoderase por medio de una pequeña expedicion secreta, del territorio disputado por dos beligerantes.

Esta advertencia de Salisbury á Courcel es relativa á la expedicion del capitan francés Marchand, que con un pequeño ejército se apoderó de la plaza de Fashoda en el Sudan, mientras las tropas anglo-egipcias peleaban en aquel mismo territorio africano contra los dervi[c]hes.

Se copia tambien en el aludido suplemento del Libro Verde los informes suministrados por el [illegible] las tropas anglo-egipcias sirdar Kitchener [illegible] entrevista con el explorador Marchand en [illegible].

Advierte Kitchener que Marchand le dijo que hubiera apoderado de aquella plaza cumpliendo órdenes de su gobierno, y que no podria salir de allí hasta que se lo ordenara el ministro de Negocios Extranjeros de Francia Mr. Delcassé.

Indica de paso Kitchener que es precaria la situacion de la gente de Marchand en Fashoda.

Síntomas y aprestos

Lóndres, 21—Continúa la excitacion en todas las esferas de la actividad, por el conflicto con Francia promovido por los asuntos del Africa.

La alarma en el Stock Exchange sostiénese y todas las operaciones se resienten de esos temores.

Insístese en asegurar que en todos los arsenales del Reino Unido se alistan los buques de guerra y reúnense sus tripulaciones.

El irlandés indignado

Lóndres, 21—Hállase procesado el médico irlandés Russell que en Fleet Street mostróse indignado por una caricatura del *Punch* que se burlaba del explorador francés Marchand y le aconsejaba que abandonará Fashoda, rompiendo Russell de un paraguazo la vidriera de la redaccion del periódico satírico.

El juzgado que entiende en este juicio lo aplazó por una semana.

El lord mayor de Limerick (Irlanda) comunicó que Russell es un excéntrico é irresponsable de sus actos.

Preparativos bélicos

Paris, 21—Causa extrañeza el hecho de que oficialmente se niega háganse preparativos bélicos extraordinarios, previendo un rompimiento con Inglaterra, y sin embargo ellos son ostensibles.

A los muchos de que ya telegrafié, añádense otros en diversas localidades de las costas.

El municipio de Tolon fué advertido de que haga preparativos para alojar las fuerzas de infantería de marina y artillería movilizadas que reconcentraránse allí.

Aplausos al Libro Amarillo

Paris, 21—Casi toda la prensa francesa aplaude la oportunidad del ministro de Negocios Extranjeros al publicar el Libro Amarillo por las expresivas declaraciones que contiene reclamando para Francia el mismo derecho de conquista que la Gran Bretaña se atribuye en el Sudan

España y Norte-América

CAUSAS DE UNA DIMISION

CRISIS APLAZADA

PRETENDIENDO FIRMAR LA PAZ

Contribucion secreta

Bayona, 24 (Por correo de Madrid, 23)—La censura de la corte me tachó de mis telegramas lo siguiente:

El gobernador de Cádiz señor Ribot habia impuesto una contribucion secreta especial á ciertos hombres viciosos.

El periódico «El Nacional» lo descubrió, pidiendo se castigara á Ribot.

Este es cuñado del influyente político señor Maura, y éste á su vez es cuñado del ex-ministro de fomento señor Gamazo, quien hallábase tambien comprometido indirectamente en un proceso por prevaricacion al juez de Guadix que habia favorecido sus intereses litigiosos.

Considerando su situacion insostenible, tuvo que dimitir el señor Gamazo

Madrid, 24—Fué discutida en el consejo de ministros la cuestion gubernamental, consiguiendo el señor Sagasta evitar la dimision del ministro de la Guerra general Correa Considerase por ese motivo aplazada la crisis por breves dias

Asegúrase que el general Chinchilla persiste en dimitir su cargo de capitan general de esta corte, y jefe del primer cuerpo de ejército.

Los ministeriales dicen que Sagasta intenta continuar en el poder hasta que sea firmada la paz.

Precio de los cambios

Madrid, 24—Los cambios fueron negociados á 49 por ciento los francos sobre las pesetas.

Animacion política

Madrid, 24—Apesar de la solucion que se dió al conflicto gubernamental, continúa la animacion política.

El señor Sagasta se posesionó del ministerio de Fomento.

Créese que el general Chinchilla resolverá su actitud despues de la visita que hará á la reina regente.

Casamiento de Merrit

Nueva York, 24—El general Wesley Merrit que mandó las tropas norteamericanas en Filipinas, casóse con la señorita Willams Vitev.

Entre blancos y negros

Nueva York, 24 Avisan de Nueva Carolina (Mississipí) que hubo choques entre blancos y negros, resultando algunos muertos.

Completa evacuacion

Nueva York, 24—Telegrafian de Puerto Rico que fué evacuada completamente aquella isla por las tropas españolas.

Intervencion francesa

Madrid, 24—Telegramas de Paris dicen que el ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassé prepara otro Libro Amarillo en el cual explicará la intervencion que ha tomado la cancillería francesa en los arreglos de paz entre España y Estados Unidos.

Inglaterra

Situacion del mercado ganadero

Londres, 24—Llegó el vapor Bellevue con 35 novillos 133 carneros, muriendo durante la travesía 2 de los primeros y 30 de los segundos.

Los precios que obtuvieron fueron £ 15 1[/]9 los novillos y de £ 1 6 1[/]2 á 1.16 los terneros.

El vapor David trajo 233 novillos y 1190 carneros, siendo arrojados al agua 7 de los unos y 8 de los otros.

Vendiéronse á £ 14 los novillos y £ 1.3 los carneros.

El vapor Bellaisa vino con 223 novillos y 7161 carneros.

El vapor Mariemburg importó 160 novillos y 701 carneros.

Fueron aplazadas las ventas de este ganado. Quedan en el mercado 2797 novillos y 5100 carneros, siendo de procedencia del Rio de la Plata 682 novillos y 4000 carneros.

La plaza hállase malísima.

Robo á los marineros ingleses

Lóndres, 21—Participan de Amberes que el Cabildo de aquella ciudad belga hizo una enérgica protesta contra una sociedad inglesa que no permite la permanencia de los marineros ingleses en aquel puerto, á pretexto de que así se les libra de la inmoralidad.

La prensa de Inglaterra se ocupa del asunto y afirma que la policía de Amberes no evita que los hombres y mujeres criminales roben á los marineros ingleses, obligando á que los repatrien las sociedades protectoras.

Austria-Hungría

La paz universal

Viena, 21—*Neue Freie Presse* publica una *interview* sostenida por la baronesa Suthner con el ministro de Relaciones Exteriores ruso conde de Mouravieff, al pasar éste por Austria procedente de Paris y en direccion á Rusia.

Mouravieff demuéstrase excesivamente confiado en que el mundo será conquistado por la idea del czar Nicolás II de provocar el desarme de los ejércitos permanentes, y llegar á establecer definitivamente la paz universal.

Sin embargo, cree el ministro interpelado por la baronesa Suthner que se precisa el auxilio de la prensa en general, condyuvando con su propaganda á introducir en los pueblos las ideas pacíficas

Agregó Mouravieff que en su viaje á Francia, pudo convencerse de que aquella República es favorable á los propósitos tranquilizadores de la cancillería rusa.

Contra la peste bubónica

Viena, 21—Son radicales las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, para combatir el contagio de la peste bubónica que ya causó algunas víctimas.

El doctor Marmoreck trajo de Paris varios tubos de serum antipestífero, inyectando con él á los enfermos de ese mal traido de la India.

Preventivamente, fueron inyectados tambien todos los empleados del hospital de aislamiento.

Han sido suspendidos los trabajos en el laboratorio bacteriológico causante del contagio, por los bacillus que allí se introdujeron para estudiar la enfermedad.

Fueron quemados todos los animales que habia en el laboratorio para hacer estudios.

Sin embargo, el miedo reina en la poblacion, y repítese que no todos los animales del laboratorio bacteriológico fueron quemados, pues lograron escapar con vida dos ratas inoculadas con el bacillus de la peste bubónica.

Alemania

Anarquista arrestado

Berlin, 21—Telegrafian de Alejandría (Egipto) que fué arrestado un anarquista abordo de un vapor, el cual iba para Palestina, con objeto de asesinar al emperador Guillermo.

Este anarquista mostróse violento, resistiéndose á las autoridades cuando pretendian aprehenderlo, los cuales emplearon la violencia para sujetarle.

El cónsul italiano en Alejandría fué el que lo denunció.

Holanda

Triunfo de las máquinas componedoras

Amsterdam, 21—Fué vencida la huelga de los cajistas de esta ciudad que habia ocasionado el cese de la publicacion de todos los periódicos.

Al volver á reaparecer los diarios, entusiasmados [illegible] con el triunfo, diciendo que su éxito es debido [illegible] máquinas componedoras.

Italia

Padrinos del nieto de Amadeo

Turin, 21.—Llegó la condesa de Paris, que será la madrina del príncipe Amadeo, hijo de la duquesa de Aosta.

El rey Humberto I fué designado para padrino.

El arzobispo Richelmy bautizará al recien nacido el miércoles próximo en la capilla del Palacio del Pozzo della Cisterna, perteneciente á la familia por parte de la fallecida abuela del niño, ó sea la primera esposa del ex-rey de España Amadeo I, llamada María del Pozzo de la Cisterna.

Temporales y naufragios en Sicilia

Roma, 21.—Telegramas de Siracusa dan cuenta de haberse desencadenado temporales tremendos en aquella region siciliana.

En los campos fueron incalculables los perjuicios sufridos por sus habitantes

Muchos naufragios hubo y algunas embarcaciones resultaron despedazadas.

Brasil

Llegada de un futuro ministro

Rio Janeiro, 21—Llegó hoy de Europa el señor Olyntho Magalhaes, el cual fué designado por el doctor Campos Salles para acompañarle en el nuevo gobierno con el cargo de ministro de Relaciones Exteriores.

Recibimiento de los marinos de Candiani

Rio Janeiro, 21—El almirante Candiani y la oficialidad de los buques de su escuadra fueron recibidos hoy en audiencia solemne por el presidente de la República doctor Prudente de Moraes.

CANELONES

PROCLAMACIONES

Canelones, Octubre 24—El domingo próximo se proclamarán senador y diputados á la próxima legislatura.

Probablemente serán votados el doctor Cárlos Lenzi y Ramon Irigoyen para diputados y el doctor José R. Mendoza para senador.

Se ha demorado esta proclamacion en virtud de que renunciando el doctor Cárlos Lenzi, la lucha se ha trabado en la designacion de suplentes.

No falta quien asegure que cuenta con muchas probabilidades para primer suplente el señor Barabino.

SORIANO

CANDIDATURAS COLORADAS

CARTA DEL SEÑOR BAUZA

CANDIDATURAS NACIONALISTAS

EL CORONEL GARCIA

MANGA DE LANGOSTA

Mercedes, Octubre 24—La proclamacion de candidatos colorados á la próxima legislatura se hará el 30 del corriente

Con este motivo circula una carta firmada por don Francisco Bauzá, dirigida á los miembros de la Comision Departamental recomendando las candidaturas de los señores Julio Lamarca y Francisco Milans Zabaleta.

Esta fórmula encuentra resistencia en el seno de dicha comision.

—Los nacionalistas proclamarán su candidato el 29 del corriente, pero subsisten serias desavenencias respecto del ciudadano que será proclamado.

—Ayer partió para Paysandú el coronel nacionalista Guillermo García, quien ha sido aquí muy agasajado por sus correligionarios

—Circula el rumor de que el receptor de Aduanas don Manuel Herrera Cruzet, renunciará ese puesto, pasando á sustituirlo el administrador de rentas señor Marfetan y nombrándose para reemplazar á este á don Santiago Rivas, cuyo nombramiento sería muy bien recibido.

—El general Galarza continúa mejorando de la grave enfermedad de que padece desde hace tiempo.

—Circulan en campaña muchos compradores de lana

—Hoy se asentó en la ciudad una gran manga de langosta voladora, existiendo crecida cantidad en el departamento.

Faltan recursos para combatirla.

—Falleció, víctima de un ataque cerebral, la respetable señora Ana Diaz de Pendola.

RIVERA

EL COMANDANTE CALLEROS

HERRERA Y BRIAN

Carta del Presidente

Rivera, Octubre 21—Salió para Ipamaroti un chasque con la mision de llamar al comandante Calleros, á quien debe entregársele, en propias manos, un pliego cerrado que le dirigió Cuestas y fué recibido por el correo oficial de ayer.

Se lo entregará el jefe político ó un representante de éste.

Ignórase el contenido de dicha carta, aun cuando créese que se trate de una contestacion á la que escribió Calleros al doctor Cuestas (hijo) dando cuenta de los sucesos ocurridos cuando se le aprehendió.

—Corre el rumor de que Julio Herrera y Obes y Angel Brian fueron aprehendidos en Caty Nadie crée en esta noticia.

—Reina completa tranquilidad.

—Sigue haciendo mucho calor.

Otro

Rivera, Octubre 21—Imposible conocer los nombres de las dos personas aprehendidas hoy.

Las fuerzas de Jao Francisco hicieron dichas prisiones.

Persístese en creer que se trata de las personas citadas: pero nadie crée sea cierto.

—Salió el oficial 1.º de la Jefatura, para Cuchilla Negra, á objeto de instruir un sumario con motivo de la violacion del territorio oriental, hecho de que he dado ya cuenta.

ROCHA

CUESTION ELECTORAL

TRABAJOS CONSTITUCIONALISTAS

BUQUES NAUFRAGOS

Rocha, 21. - Continúan los trabajos en el sentido de modificar la ubicacion de las bancas legislativas, en la forma que comuniqué ayer.

Espérase la respuesta del doctor don José Pedro Ramirez quien fué consultado si aceptaria la proclamacion.

—La Comision Departamental Constitucionalista nombró para presidente honorario de dicha comision al respetable anciano don Victor Barrios; para vicepresidente á don Antonio Ros y para secretario á don Ventura Silva.

Excusáronse de asistir á la reunion aduciendo que desempeñan cargos públicos y que les está prohibido tomar parte activa en política, el juez letrado doctor Héctor Freitas, el actuario señor Vivero, el fiscal don Jaime Cibils Larravide, el gerente de la sucursal del Banco de la República señor Muñoz, afiliados á esa agrupacion política.

Dado caso de que no acepte la delegacion el doctor Leoncio Correa, será designado el doctor Acevedo.

- El doctor Francisco Lopez, hijo, será proclamado para suplente de diputado nacionalista.

—Están apareciendo maderas del lugre Ester naufragado en la costa del Polonio.

—En la playa Valizas, límites del Brasil, apareció tambien el casco de un vapor cuya nombre se ignora y algunos muebles.

—Salió esta tarde para esa el vapor nacional Tabaré.

—La diligencia que debió llegar hoy aquí, acaba de entrar recien á San Cárlos.

Ignoro la causa de la demora.

—Continúa la espectativa respecto de asuntos políticos.

COLONIA

LA LANGOSTA

Nueva Palmira, 21—Comienzan á llegar mangas de langosta.

Vienen con rumbo norte.

FLORES

RECEPCION AL OBISPO

PROCLAMACIONES NACIONALISTAS

Porongos, Octubre 21—La poblacion en gran número hizo una magnífica recepcion al Obispo y sus acompañantes. Asistieron las autoridades y corporaciones religiosas.

—Anoche hubo proclamacion de candidaturas nacionalistas en favor del doctor Juan José de Herrera para senador y del doctor Juan Gil para diputado. Estas proclamaciones han causado la más favorable impresion. Los convencionales fueron muy aplaudidos.

—Para constituir la Junta Económica Administrativa fueron designados los señores Agustin Lombardini, Salvador Estol, Salvador Dernat, Mateo Esquiroz, Julio Miró y Juan G. Sanchez.

El Colegio Electoral será designado por la propia Comision Directiva Departamental. La impresion general es muy buena.

TACUAREMBO

MOVIMIENTO POLITICO

La influencia del doctor Pittaluga

[illegible] LOS COLECTIVISTAS

San Fructuoso, 21—Desde la llegada del doctor Pittaluga á esta localidad, los elementos colorados se manifiestan decididamente adictos al cuestismo.

La situacion política del departamento toma nuevos rumbos. Resulta ahora que el Club Juan Lindolfo Cuestas tiene la mayoría absoluta de los colorados. La lucha no tendrá importancia, desde que son reducidos los elementos con que cuenta el Club Rivera, que, como se sabe, es de cuño colectivista; esperándose aun que la mayoría de estos se sometan á la política cuestista.

La proclamacion de los candidatos la hará en sesion solemne el club Juan Lindolfo Cuestas. Todos ellos responderán al acuerdo en todas sus partes.

El candidato que no entrará en lucha es el doctor Pittaluga, hijo de este departamento y ciudadano muy apreciado aquí por todos los elementos políticos de los tres partidos. Será seguramente una eleccion unánime la de este ciudadano.

Dícese que el miércoles se desarrollarán aquí sucesos políticos, relacionados con las proclamaciones, que demostrarán las vinculaciones que tiene en todo el departamento y entre los otros partidos el club Juan Lindolfo Cuestas,—y los elementos electorales con que cuenta.

Por lo pronto puedo asegurar que toda la Junta Electoral se compone de ciudadanos que responden á los trabajos de este club.

Pueden darse, pues, por fracasados los trabajos del club colectivista, que segun se afirma declarará la abstencion, aconsejada por el jefe de estos, coronel Escobar.

Este militar opina que es incorrecto que sus amigos políticos tengan vinculaciones con el cuestismo.

Esta afirmacion la tengo de fuente segura.

Tambien sostienen los colectivistas, en su mayoría, que en el caso de que no se declarara la abstencion, debe proclamarse la candidatura, para senador del doctor José M. Castellanos

En tal sentido han pedido instrucciones al coronel Escobar.

CERRO-LARGO

LUCHAS ELECTORALES

CANDIDATURAS OFICIALES

GRAVES DECLARACIONES

Melo, Octubre 21—Se reunió la comision Directiva del partido colorado proclamando candidatos á los señores Eduardo Espalter y Juan Cuestas y suplentes á los señores Martin Suarez y Francisco Fiorito. El doctor Cuestas obtuvo mas dos terceras partes de votos y el señor Espalter dos terceras partes.

Asistieron á dicha reunion quince miembros de la comision, de los cuales cuatro que son los señores Suarez, Vaera, Aguiar (Federico) y Cespedes se abstuvieron de votar considerando que la proclamacion corresponda á la Comision Directiva Central. Sostuvo tambien el doctor Suarez que debia cumplirse el acuerdo celebrado con los correligionarios de Artigas segun el cual la proclamacion de candidatos por este departamento corresponde á la Comision Directiva Nacional. Declaró el doctor Suarez que el coronel Estomba fué llamado á Montevideo y recibió allí de boca de don Francisco Bauzá órden oficial de votar las candidaturas de Cuestas y Espalter, cuya órden acató como militar. El coronel Estomba, interpelado sobre el particular declaró que era cierto. Hizo notar finalmente el doctor Suarez que tres de los miembros de la comision dependen de Espalter como Inspector de Fronteras, no existiendo en consecuencia la necesaria independencia de opiniones. Hizo una mocion declarándolo así, que fué rechazada.

Hoy reúnese nuevamente la comision para firmar el acta y hacer la designacion de miembros de la Junta Económica Administrativa.

—Noticias de Yaguaron establecen que no ha sido alterado el órden público hasta hoy, aunque reina mucho malestar. Aquí todo tranquilo. Se ha notado algun movimiento de pasajeros para el estado limítrofe. Tiempo espléndido.

Chile

ARREGLO DE LA PUNA DE ATACAMA

PARTIDA DEL MINISTRO ARGENTINO

EL DISCURSO DEL GENERAL ROCA

Santiago, 24—*La Ley* continúa atacando el arreglo pendiente de la decision del gobierno argentino.

Considera ya como perdida la Puna para Chile y dice que la opinion ha recibido mal la noticia del arreglo porqué este equivale á la entrega de ese territorio á la República Argentina.

Sin embargo de lo que dice *La Ley* la impresion general es buena; se desea terminar cuanto antes la cuestion de límites pues hay capitales que para emplearse en varios negocios importantes solo esperan la solucion final

—Pasado mañana habrá grandes carreras de caballos en Viña del Mar.

- Continúa el doctor Piñero negándose á todas entrevistas con los repórters.

Muy sentida ha sido por la sociedad de esta capital la renuncia del doctor Piñero.

La señora de Toro y Herrera le ofreció anoche un espléndido banquete de despedida.

—Se ignora todavía si el doctor Walker Martinez, ministro en Buenos Aires, insistirá en su renuncia.

—De los nombres de candidatos que circulan para componer el tribunal arbitral en la cuestion de la Puna, persiste sobre todo el del señor Eulogio Altamirano; un candidato nuevo y que reune probabilidades de ser designado es el señor Adolfo Guerrero

- El ex-ministro Piñero acompañado de su señora esposa, parte esta tarde á Valparaiso, siendo objeto de atenciones por parte del ministro de Relaciones Exteriores:

Mañana se embarcará allí en el Liguria con destino á Montevideo.

—Ningun incidente nuevo se ha producido en la gestion relativa á la Puna de Atacama.

Hasta anoche el Gobierno no habia recibido contestacion del de Buenos Aires sobre algunas ideas de detalle que le habia propuesto para los procedimientos del árbitro.

—Las gestiones para solucionar la crisis ministerial quedarán paralizadas hasta que se resuelva la cuestion de la Puna.

«El Ferro Carril» analizando el discurso programa del presidente Roca dice que tiene una importancia no solo nacional sino de verdadera trascendencia sudamericana.

Paraguay

Asuncion 21—El nuevo presidente de la República don Emilio Aceval, organizará su gabinete de este modo:

Relaciones Exteriores, señor José S. Decoud.
Interior, señor Guillermo De los Rios.
Hacienda, señor José Urcapilleta.
Justicia é Instruccion Pública, doctor Benjamin Aceval.

—El gobierno ha hecho practicar dos exploraciones en el Chaco con el objeto de establecer colonias pecuarias. La una en el Norte y la otra en el curso del rio Pilcomayo á 23 leguas de su desembocadura.

—La sequía reinante tiene alarmados á los hacendados y agricultores.

En la ciudad escasea ya el agua potable.

—Llegaron los pasajeros del Olimpo.

—El servicio de trasbordo está ahora bien atendido empleando en el los vapores Numbaca y Aurora.

—El Pueyrredon continúa varado en Angostura.

—Espérase Las Mercedes.

—Oro oficial queda al tipo 715 efectivo. Parece afirmarse al 770.

—Papel argentino 304, brasilero 280; hay cantidades en plaza.

De la Argentina

HERRERA Y BRIAN

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Perjuicios del colectivismo

ORGANIZACION DE LOS MINISTERIOS

ELECCIONES EN SANTIAGO DEL ESTERO

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 24.—Los doctores Herrera y Obes y Brian encuéntranse en esta ciudad donde se les ha visto estos dias.

El primero alójase en la calle Cuyo 458 de donde no ha faltado hace muchos dias.

El segundo acaba de comer á las siete de la noche en el hotel Britannia.

Ha extrañado mucho la noticia que publica *El Tiempo*, anunciando que los dos personajes nombrados han sido reducidos á prision por Juan Francisco en la frontera del Brasil.

Segun informaciones autorizadas, ni el doctor Herrera ni Brian han pensado en emprender viaje á esa república.

Los rumores que al respecto circulan no tienen fundamento; al menos esta es la opinion corriente aquí en los círculos uruguayos.

Buenos Aires, 24—El doctor Miguel García Fernandez se hizo cargo esta tarde de la direccion de correos y telégrafos.

El doctor Luis Peluffo y el señor Segundo J. Villafañe serán nombrados secretario y pro-secretario respectivamente.

—Las candidaturas para el puesto de presidente del Departamento N. de Higiene, son varias dando lugar esta provision á un nuevo tira y afloja entre ministros y presidente.

Una de las candidaturas que con más probabilidades cuenta es la del doctor Antonio F. Piñero, pero á quien hasta esta tarde no se le había ofrecido el puesto.

—Una vez resueltas las cuestiones de límites el efectivo del ejército quedará reducido á las plazas fijadas en el presupuesto dándose de baja á las que excedan de ese número.

—Al jefe del Estado Mayor coronel Ricchiere se le ha hecho un telegrama pidiéndole que envíe á la mayor brevedad posible una lista de lo que haya contratado en los arsenales europeos hasta el presente porque el Presidente de la República necesita tenerla en su poder.

—Mañana debe llegar á esta capital de regreso de Santiago del Estero, el coronel Rosendo Fraga, sub-secretario del Ministerio de la Guerra.

—Ayer terminó la segunda serie de los ejercicios tácticos que venía realizando la escuadrilla de torpederas bajo el mando del teniente de navío Manuel J. Lagos.

Ahora las torpederas serán colocadas en estado de desarme en el apostadero de rio Santiago.

—Esta noche se celebró en el círculo central de obreros la fiesta en honor de los delegados al congreso católico de obreros.

—El señor Pedro Lopez Inspector General de Telégrafos ha presentado la renuncia de ese puesto.

Hoy hizo entrega del puesto el Secretario General de Correos y Telégrafos, doctor Pedro N. Elicagaray.

—En carta de Concordia fechada ayer comunican á *El Diario* lo siguiente:

Algunos negocios fuertes de haciendas á terminar aquí para el departamento de Paysandú han sido suspendidos en vista de las alarmantes noticias revolucionarias que trae el correo y que se trasmiten por telégrafo.

—Mañana aparecerá el decreto organizando el ministerio de Agricultura.

El ministerio se dividirá en una sub-secretaría y cuatro direcciones que se denominarán de Tierras y Colonias, Agricultura y Veterinaria, Comercio, Industria é Inmigracion.

—La organizacion del ministerio de Obras Públicas quedará concluida mañana.

—En Santiago del Estero tuvieron lugar las elecciones de gobernador y vice, de senador y de diputados á la legislatura provincial solo se presentaron los sostenedores de la fórmula Palacios Carol.

El dia 30 probablemente tendrá lugar la eleccion del nuevo gobernador.

Comerciales

Buenos Aires, 24—Los novillos mestizos destinados á la exportacion se pagan entre 32 y 35 pesos oro cada uno.

Para exportacion se vendieron 500 capones mestizos lincoln á 9.50 pesos nacionales por cabeza.

Por los capones mestizos y rambouillet lincoln se pagó entre pesos 5.80 y 8.20.

Esta mañana los trigos pagáronse para el consumo semilla barleta 830 y 850.

Entraron en dos dias 3575 bolsas con 294 mil kilos.

El maiz amarillo y morocho para el consumo vendióse á 3.30 y 3.50.

Entraron 7053 bolsas con 528 975 kilos.

407 000 kilos de lana se vendieron esta mañana á los precios siguientes:

15.000 de lana cruza fina de 7.80 á 8.30.
15.000 de mezcla de 6.80 á 7.50.
81.000 de cruza gruesa de 6.50 á 7.
118.000 de fina de 5.50 á 7.20.

Amberes, 24.—Lana del Rio de la Plata, peinada, tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, fs. 4.30

Id id á plazo 3 meses, por kilo, fs. 4.25.

Amberes, 24.—Precio del trigo del Rio de la Plata, el contado, por 100 kilos, fs. 18.

Lóndres, 24—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas 30 1/2 chelines.

Amberes, 24—Maiz del Rio de la Plata disponible por 100 kilos francos 10.62 1/2.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 247.80.
Oro, fin de mes, 247.60.
Cédulas G Nacionales, al contado, 88.70.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 17.80.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 90.
Banco Español, al contado, 120.00.
La Argentina (fábrica de papel), al contado, 140.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1885, para fin de mes, á 52.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 5/16.
» Francia, 5.10.
» Alemania, 4.13 1/2 á 4.14.
» Bélgica, 5.11 1/2.
- Salen Venus Triton y Comercio.

ULTIMA HORA

Conflicto anglo-francés

LOS DERECHOS AL EGIPTO

OPINIONES ENCONTRADAS

Lóndres, 25—La prensa inglesa comenta el suplemento del Libro Azul.

Dice que establece hechos contrarios á los del Libro Amarillo publicado en Francia.

Añade que Salisbury nunca prometió consultar al gabinete respecto á reconocer á Francia una salida por el Nilo.

El primer ministro inglés siempre insistió en los derechos de Inglaterra á toda cuenca del Nilo.

Paris, 25—En el diario «L'Autorité» publica el notable polemista Cassagnac un artículo tratando del conflicto con los ingleses y dice:

«No debemos ir á Fashoda».

«Inglaterra nos batirá como los norte-americanos batieron á los españoles

El almirante Fournier será nuestro Cervera y Santiagos de Cuba nos sobrarán tambien.»

En «Le Siecle» el ex-ministro Ives Guyot escribe en el mismo sentido que el monárquico Cassagnac.

Lóndres, 25—Segun anuncian de Halifax (Nueva Escocia) allí concentrase la escuadra británica del Atlántico Norte.

Presentacion del ultimatum—Prórroga de la evacuacion

Washington, 25—En la Casa Blanca asegúrase que el presidente de los comisionados norte-americanos Mr. Day presentará hoy el *ultimatum* con las bases que los Estados Unidos establecen para arreglar definitivamente la paz.

El presidente Mac-Kinley, atendiendo consejos del comisionado en la Habana general Wade, ha acordado ampliar hasta el primero de Enero la fecha de la evacuacion de la isla de Cuba por las tropas españolas.

Ingenieros heridos

Lóndres, 25—*Daily Telegraph* publica hoy un telegrama de la China diciendo que una turba de indígenas atacó é hirió á dos ingenieros ingleses empleados en las obras del ferrocarril de Han-Kow á Pekin.

FOLLETIN



JUAN DE LA BRETE

Mi tio y mi cura

Precauciones policiales

Paris, 25—En prevision de los escándalos que se anuncian para la próxima apertura de las Cámaras por causa de la discusion del asunto Dreyfus, la policía toma numerosas precauciones.

Serán prohibidos cualquier clase de gritos, para evitar choques.

La prensa fué advertida absténgase de polémicas que exciten los ánimos.

MINUCIAS

LOS AUTOMÓVILES ELÉCTRICOS

La Compagnie de Petites Voitures de Paris ha puesto en circulacion varios coches automóviles, movidos por la electricidad.

Los nuevos coches, que están llamando la atencion en Paris, van dirigidos y están destinados, por ahora exclusivamente, al servicio de los ingenieros de la Compañía, pues ésta quiere que cuando se pongan al servicio del público no haya que corregirles ningun defecto ni ocurra incidente alguno.

Cada automóvil eléctrico cuesta ahora 12.000 francos, y el gasto diario puede calcularse en doce.

El modelo adoptado es el *landaulet*, abierto ó cerrado á voluntad, en suspension, iluminado interiormente, y que funciona con maravillosa precision.

Los acumuladores se cargan en menos de cinco minutos, y cada batería tiene fuerza suficiente para recorrer 50 kilómetros.

La Compañía ha establecido en Aubervilliers una academia de conductores mecánicos para que aprendan la manera de dirigir los carruajes.

Antes de fin de año circularán por Paris mas de 500 automóviles eléctricos de la expresada sociedad.

DEL MAR Y DEL RIO

Para la Isla de Flores—Parte hoy para la Isla de Flores á hacerse cargo de su puesto el jefe de administracion del lazareto teniente coronel don Juan Escaloni.

Movimiento en el puerto—Octubre 24, (última hora).

Vapor francés Gergovia, para Marsella y escalas, con 5 pasajeros y frutos del país.

Vapor nacional Montevideo, para Salto y escalas, con 42 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 171 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Salieron para Salto y escalas en el vapor Montevideo: Angel S. Estades y señora, Eduardo Gonzalez, Juan Linares.

—Salieron para Buenos Aires en el vapor Eolo: Miguel P. Machado, Angela Medina, D Mansilla, Cesar Gatti, Julio Conti, F. Serna, Ernesto Prosper, Francisco Marquez, Joaquin Santos, Manuel Herrera, Jose Rossi, Antonio Franchi, Elena de Franchi, Juan Navas, Enrique Vellozo, Pablo Raymond, Luis Figueroa.

Declaraciones—Con fecha de ayer fueron anotadas las siguientes declaraciones en la Capitanía del Puerto:

El capitan de la barca noruega Ragnar, declaró que durante su viaje de Pensacola á este puerto sufrió su buque fuertes temporales, por lo cual hizo bastante agua y perdió una cantidad de la madera que traía sobre cubierta.

—Los señores Rodriguez Cazenave y Ca. expusieron que hallándose ocupados en buscar la embarcacion que naufragó en la rada exterior el 9 del corriente, cargada con 12 cajones de lanzas, encontraron una chata cargada con carbon embolsado, hundida en el fango.

Que suponen sea una de las chatas que hace cuatro años perdieron los señores Wilson Sons and C.º y que en atencion á estos señores renuncian á los derechos que por el hallazgo puedan corresponderles.

—El capitan del vapor brasilero Santa María declaró que en su viaje de Paranaguá á nuestro puerto sufrió fuertes temporales, por lo que teme tener averías en la carga.

—El patron de la lancha número 11 hizo la siguiente declaracion: que estando entregando fardos de carne tasajo en el vapor Portugal, al tiempo de izar una lingada se deshizo, cayendo al mar dos fardos, los que se perdieron totalmente.

La era de los siniestros—EL CASCO DE LA ESTER—NAUFRAGIO DE UN VAPOR—La Capitanía del Puerto de La Paloma telegrafió ayer á la oficina central comunicando la aparicion de un fragmento de casco de buque, de siete metros de longitud próximamente, en la costa de Angostura. El casco aparecido conserva la inscripcion Ester-Napoli, perteneciendo por lo tanto á la barca que fué abandonada por sus tripulantes, excepto dos marineros que prefirieron quedarse en el buque, á pesar de considerarse segura su pérdida.

Se ignora la suerte de esos desgraciados, suponiéndose con fundamento que han perecido al ser destrozado el buque

Coincide la aparicion del fragmento de casco de la Ester con la salida á la costa del Brasil, á doce millas del Chuy de otro casco perteneciente á un vapor cuyo nombre se ignora hasta este momento

¿No tendrá relacion el destrozo del casco de la barca abandonada con las averías que puedan haber obligado al citado vapor á buscar la costa para no irse á pique en el mar?

¡Quien sabe el drama de que han sido testigos aquellos desiertos parajes donde desde hace varios dias flotaban á merced de las olas dos cascos desmantelados!

Nada se sabe de los tripulantes del vapor desconocido, aunque se abrigan esperanzas de que hayan podido ganar la costa en alguna de las embarcaciones menores de su buque.

Licencia?—Se aseguraba ayer que la Superioridad habia resuelto conceder una licencia temporal para atender su salud al teniente Carrasco Gabano que presta sus servicios en uno de los buques de la escuadrilla.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á Montevideo, los siguientes vapores:

Chile, vapor francés, salió el 21 de Bahía.
Brasil, vapor francés, salió el 21 de Burdeos.
Nord América, vapor italiano, salió el 21 de Génova
San Nicolás, vapor aleman, salió el 21 de Funchal.

—El paquete inglés Nile, salió el 21 de Bahía, siguiendo viaje de Montevideo á Southampton.

El mismo dia y con igual procedencia llegó sin novedad á Génova, el vapor italiano Perseo.

Arte y artistas

Solis—Esta noche se representará la primera y segunda parte del drama «El conde de Montecristo», sacado de la novela de Dumas del mismo nombre.

El señor Buron tendrá á su cargo el papel de conde de Montecristo y la señorita Blanca el de Mercedes.

Novedades teatrales—La temporada teatral del teatro de la Opera de Carlsruhe ha sido inaugurada con la célebre ópera de Wagner «Los Maestros Cantores», dirigida por el eminente maestro Félix Motel. El éxito ha sido insuperable.

—Próximamente se inaugurará en el Parque Monceau, en Paris el monumento del célebre pianista y compositor Chopin, obra del escultor Jorge Dubois.

—Dos arqueólogos ingleses han hecho en Egipto, cerca de Alejandría, en descubrimiento, cuya importancia es enorme, siempre que resulte cierto el hecho. Se trata de una parte importante de la biblioteca de Adriano, maravillosamente conservada por las arenas del desierto. Entre los numerosos documentos de inapreciable valor, que se hallaron, se encuentra nada menos que un poema de Safo, escrito en versos eólicos, y que presenta todos los caractéres de la autenticidad mas absoluta.

—Se ha inaugurado en San Petersburgo el monumento erigido á la memoria de Antonio Rubinstein.

—Catulo Mendés ha escrito un librito para ópera cómica, titulado «La Carmelita», el cual será puesto en música por el jóven maestro Reinaldo Hahn.

El poema trata de los amores de Luis IV con Mademoiselle de la Valiere.

—El 25 de Setiembre tuvo lugar en Verviers la inauguracion del monumento del eminente violinista Henri Vieuxtemps.

Odeon—Mucha gente asistió á la funcion del Odeon. Se representó la opereta «Giorno e Notte».

San Carlino—Siguen muy concurridas las representaciones del San Carlino, siendo muy aplaudida la «Chanbeuse Miss Phytbis».

ECOS SOCIALES

Varias personas que pasan el verano en el Paso de las Duranas nos piden hagamos saber á la empresa del Tranvía del Reducto el disgusto con que todos los vecinos ven el *paso de carreta* de los coches de la referida línea.

Hacen nuestros informantes grandes elogios referentes á la puntualidad con que se cumple el itinerario, pero creen que el viaje hasta Artigas

lofrio agradable y puse mi mano entre la suya sin la menor turbacion.

—No primo exactamente, dijo el cura nariagueando su rapé con júbilo; el señor de Pavol, es solo tio político de Reina; su esposa era una señorita de Levalle.

¡Para la Tisis!

Para los tísicos tengo indicado siempre con admirable resultado las Píldoras Ferruginosas del doctor Heinzelmann.

Sin excepcion tengo sido muy feliz, curando todos los casos nuevos, como tambien prolongando con bienestar la vida de aquellos ya perdidos.—*Opinion del doctor S. Sarmiento*, especialista en enfermedades del pecho y pulmon, (firma legalizada).

Observacion—Las Píldoras Ferruginosas del doctor Heinzelmann son conceptuadas hoy como verdaderas reemplazantes del aceite de bacalao, y recetadas en las clínicas de los principales médicos, como muy eficaces para combatir la anemia, debilidad, escrófulas. Son tambien un eficaz estimulante del sistema nervioso.

En venta en todas las farmacias del mundo. Precio del frasco $ 0.70.—Depósito general y agente en esta ciudad señores Juan Bonomi y C.ª calle 18 de Julio 174.

carne gorda criolla, para abasto ó interior.

De Montevideo: 6 vacas conducidas por Juan Andrignetti y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 12 1/4, carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 10 vacas conducidas por L. Fuentes y vendidas por Amespil y Cuadra á $ 11, carne buena criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 20, 31, 15, 22, 28, 26 y 30.
Novillos: á $ 25, 24, 23, 17, 15, 19 1/4, 20 1/2, 21, 30, 22, 20, 15 1/2, 22 1/2 y 19.
Vacas: á $ 14, 17, 15, 13, 16 1/2, 22 1/2, 18 1/2, 12 1/2, 11 y 1/2 11.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 19.
Novillos á $ 18, 20 y 18 1/2.
Vacas: á $ 14.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 11 1/2 y 12 1/4.

Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre.

turno, en los autos de Liborio B. de Larrondo; Francisco Zucheli; Belermindo Gervais con Nicolás Bazzano; tert Manuel Martinez; Miguel Garce con Luis Pozzolo y Guillermo Diaz; Maggiorino y Giácobino con P. Cadoch; Francisco Ponzo con Francisco Abuiso; terc. Genaro Torio; Juan Victorica con Julio Duplecis; Francisco Ponzo con Francisco Abuiso; terc. Genaro Torio; Ercilia Videla de Fraga con Valentin Solari; José A. Vila con Teófilo R. Silvela; Sebastian Berninzoni con el capitan del vapor Colon; Ricardo Granoti, moratorias.

Interlocutorias—Roberto Rowley y Ca, con Eleuterio Casal y Eleuterio E. Casal.

Definitivas—Banco Nacional en liquidacion con Julio Porto.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 4 p. m. del dia en que se indica. Se previene que el mejor postor al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 o/o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto y á disposicion de los interesados en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 2168-oct.25

AVISOS OFICIALES

Secretaria del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Octubre 22 de 1898. — Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de *un mil doscientos pesos oro.*

Las propuestas deben presentarse en la oficina de la Direccion Gral. de I. Pública, el dia 26 del corriente mes, á las 2 de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.*

ot.26

Direccion General de Correos y Telégrafos

Estando próximo á agotarse los sellos, provisionales de 1/2 centésimo que están en circulacion, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.° Poner en circulacion desde el 23 del corriente los sellos postales de 1 centésimo (busto de don Joaquin Suarez) que fueron retirados de la circulacion el 26 de Agosto de 1896 llevando impresa en tinta carmin la siguiente inscripcion: «Provisional 1/2 centésimo» que indistintamente con los emitidos el 25 de Julio y 15 de Agosto del corriente año se utilizarán para el franqueo de impresos con destino al interior de la República.

2.° La Contaduria de esta Direccion proveerá á las oficinas que lo soliciten por habérseles agotado la existencia de sellos de ese valor, de los de esta nueva emision en la proporcion que juzgue conveniente.

3.° Hágase saber esta resolucion á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese. Firmado, *Camp.*

2150-ot.30

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION

Llámase á licitacion pública para la demolicion y reconstruccion del local en que se aloja el personal que custodia el polvorin del Cerro.

Las propuestas se recibirán en la secretaria del Ministerio hasta el miércoles 26 del corriente á las 3 p. m. en que serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del oficial mayor y de los interesados que concurran.

Los proponentes deberán sujetarse extrictamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en secretaria.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del Erario.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*La Secretaría.*

2142-ot.26

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Octubre 20 de 1898.—Esta Tesoreria procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por Escuelas públicas durante el mes de Setiembre último.—*El tesorero.* ot.25

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa al señor Alfredo Seurot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio núm. 133, intitulado «Sistema de cerillas con mechas de papel» que en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, debe presentarse á justificar el planteamiento de la industria, en la forma de práctica, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.—Montevideo, Octubre 14 de 1898—*Ricardo Sanchez,* director.—*Luis Dupard,* inspector. 2081-ot.30.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 11 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de Carrasco y en el que une á este camino con la calle 18 de Julio en Maroñas, pasando por el costado Este de la Plaza 20 de Febrero.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que están en Secretaria á consulta de los interesados.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta para librarse al uso público, debiendo comprenderse en ese precio las obras de arte á que se refieren los planos y pliego de condiciones.

Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo todo el pedregullo que puedan suministrar los penados en el caso de que exploten canteras á inmediaciones del camino y deberán fijar en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Si el pedregullo extraido por los penados no alcanzase á llenar las necesidades del trabajo en el camino á macadamizarse, podrán los contratistas proporcionarselo de su cuenta.

Las propuestas deberán presentarse el dia 27 del corriente, á las 3 p. m., en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 2077-ot.27

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona queda la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion [illegible] de 50,000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 3,000 recibos provisorios de [illegible] y [illegible] recibos de patentes de perros y [illegible] para el cobro de dichos impuestos en el año 1899 en los departamentos [illegible] conforme á los modelos [illegible] y muestra de papel que [illegible] en la Secretaria de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaria [illegible] el dia 24 del corriente [illegible] acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 20 de 1898.—*Victor Raimondi*—V.° B.° *Felippone.* ot.26

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion [illegible] de 30 000 patentes [illegible] y grabado respectivo [illegible] impuesto en el año 1899 [illegible] modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaria [illegible] el dia 24 del corriente [illegible] acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 20 de 1898.—*Victor Raimondi*—V.° B.° *Felippone.* ot.26

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de patente adicional extraordinaria del 2 1/2 por ciento, que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Octubre 20 de 1898.—*José C. de Nava*—V.° B.° *Felippone.* ot 25

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone de Stagnero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 5 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2019-nv.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1685-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1512-nv.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereyra,* escribano público. 1311-ot.25.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concursado don José Divenuto, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 1/2 de la tarde en el Juzgado calle Rincon número 109.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Acelino Javier Figares,* escribano público

2158-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Garibaldi Mandarini, para la reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Noviembre á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Acelino Javier Figares,* escribano público.

2144-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Ambrosio Maini, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde, para nombrar la persona que debe reemplazar á don Manuel Picón en el cargo de interventor durante las moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1145-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del fallido Clementino de Agustino, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente, á efecto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

2146-ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra,* actuario.

2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Clementino de Agustino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose á que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo, todos los que tengan pertenencias del fallido, hacerlo saber al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 19 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

2123 ot. 29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Noviembre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de un crédito hipotecario que los señores Zabala y Lopez, de San Cárlos, tienen contra don Jorge Rossi por valor de *trescientos pesos,* garantido con hipoteca de un terreno y finca en la misma Villa de San Cárlos, con frente al Oeste á la calle de Treinta y Tres. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes del valor de dicho crédito, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Francisco B. Helguera con los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 18 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2117-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

2036 ot.26

De mandato del Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio P. Massini, para que concurran á la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2035-ot.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García,* capitan-secretario.

2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz,* secretario.

1911-dc.27

Juzgado L. Departamental DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado al comerciante don Braulio Cantera la firma social «J. Helguera y Goicochea», previniéndose á los que se consideren acreedores que deben presentar dentro del término de *sesenta dias,* con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado. Y de acuerdo con el artículo 1575 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Minas, Setiembre 27 de 1898.—*Francisco E. Cordero,* actuario. 2102-ot.27

DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que en el juicio iniciado por don Meliton Fructuoso Casas, sobre rectificacion de partida, ha recaido la resolucion siguiente:—Minas, 20 de Setiembre de 1898.—Vistos: Por lo que resulta de la informacion producida y de acuerdo con el precedente dictámen Fiscal. Rectifíquese la partida de bautismo f. 2 de don *Fructuoso Casas,* declarándose que debe agregarse á ella antes del nombre el de *Meliton.* Dénse al interesado los testimonios que solicite y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital, pasándose copia á la Direccion General del Registro de Estado Civil á los efectos de la ley de 9 de Julio de 1888. Tasadas y satisfechas las costas, archívese.—*Luis Benvenuto.*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Francisco E. Cordero,* actuario.—Y de acuerdo con lo que preceptua el artículo 1.° de la ley de 9 Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Octubre 7 de 1898.—*Francisco E. Cordero,* actuario. 2047-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra*

2007-dc.5

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-db.14.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 25 de Octubre, frente al kiosco de Capurro, **13 cajones queso** (con averia).

A las 2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

M P C—13 cajones c/u. 12 quesos de bola con averia, descargados del vapor aleman Aachen, de Amberes.

Venderemos el artículo despachado, al contado y en varios lotes.

2157-ot.23

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 27 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Ricos muebles

BASCULA, ARMAZONES, PIANOS, APARATOS PARA GAS, ETC.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, etc., á saber: Dos ricos juegos para dormitorio de nogal cruzado estilo Luis XV, con lunas biceladas y mármol Santa Ana; una gran biblioteca de tres cuerpos, 1 id chica, dos escritorios forma ministro, todos dichos muebles de nogal cruzado y de estilo Luis XV. Un piano para estudio marca Bort, otro id id Grethe, un magnífico espejo marco dorado, un amueblado para comedor vieux genes en muy buen estado, aparatos finos para gas y luz eléctrica, 4 banquetas doradas venecianas, alfombras, mueblecitos de fantasía, plantas finas, armazones, una báscula para 400 kilos, canastas doradas y fantasía, aparatos para física, electricidad, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 2134-ot.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

60 potros, yeguas y mulas mestizas, vacas lecheras, lana criolla, máquinas para agricultura, un notable carnero rambouillet

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

40 potros y yeguas mestizas de anglo-normando y percherones de 3 á 5 años, de pelos tapados, buena alzada y muy gordos.

10 mulas mestizas de 3 á 4 años, de mucha alzada y resistentes.

10 buenos caballos para trabajos de estancia, entre ellos un colorado muy especial por su alzada y condiciones.

Todos estos animales proceden del acreditado establecimiento Santa Emilia (Colonia) de los señores Jorge Harizon y C.ª

EN SEGUIDA

Varias vacas lecheras, mestizas, de la cabaña La Choza, propiedad de don Justino L. Sellanes.

1 espléndido carnero raza Rambouillet, importado de la afamada cabaña Otto Stenjer, Alemania.

50 bolsas c/u 10 kilos lana criolla lavada, de primera.

1 carro de cuatro ruedas, para mudanzas, etc.

Varias máquinas guadañadoras, en perfecto estado, completamente nuevas y de marcas acreditadas.

2140 ot.22

Laugarou y Vallaro

PARA LOS ESTANCIEROS

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

ANIMALES DE RAZA, IMPORTADOS

En exposicion para venta particular.

Raza Durham, puros

«Oxford Duke 27», rosillo, nació Enero 17 de 1897.

«Oxford Duke 26», rosillo, nació Enero 7 de 1897.

«Red Roan Duchess», vaca pura, servida en Abril 28 por toro puro.

Raza Hereford, puros

«Conquest 111», nacido Agosto 23 de 1895.

«Albert 3», nacido Abril 10 de 1897.

2121-ot.26

Luis A. Caprario

De un cajon con 50 piezas coco con averia. En el palio nuevo del despacho. Con autorizacion de la Direccion General de Aduana é intervencion del Seguro.

EL MARTES 25 del corriente á la una y media de la tarde, procederé al remate al mejor postor, á la vista, despachado y al contado de lo siguiente:

F. H. 514—Un cajon con 50 piezas coco algodon con muy poca averia.

Introducido en Octubre del 98 por el vapor Georgea. 2136-ot.22.

Juan A. Capurro

Por cuenta y órden de quien corresponda—Del bien surtido Almacen y Billar del «Vénus», calle Washington esq. Perez Castellanos.

EL MARTES 25 y MIERCOLES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en comestibles en general, lozas, cristales, vinos y licores finos (marcas acreditadas), estiva con vinos carlon, francés, seco y de mesa, caña, guindado, duraznillo, enseres y útiles como ser: balanza de mostrador de dos platos, báscula, medidas métricas, lámparas taburetes, mesas, etc.; armazones, vidrieras y mostradores.

Una rica mesa de billar de carambola y casin, con todos sus útiles y paño nuevo.

La casa cuenta con una buena clientela.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate haciendo una rebaja sobre el precio de balance.

Por más datos y tratar y verse con el rematador calle Sarandí núm. 60. 2118-oct.20

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 210

Grandes remates de artículos de ferreteria, Quincalleria, pintureria, bazar, libreria y navales—Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas—En los depósitos calle Sarandí núms. 171 y 173.

LOS DIAS MARTES 25, MIERCOLES 26 Y JUEVES 27 del corriente Octubre, desde las 12, y media en punto del dia, principiaré la venta, al mejor postor, de un completo surtido de artículos de los ramos citados y consistiendo en: guadañas, orquillas, azadas, hoces, picos, palas, desgranadoras, frenos, espuelas, mangos para hachas y para picos, tejido de alambre, lámparas, mechas, tubos y pantallas para lámparas, ollas, cacerolas, sartenes, molinillos de rueda, visagras, cerraduras, aceiteras de metal, pelotas de goma, bolitas, juguetes, mariposas, bozales para perros, teteras de mayólica, tazas de porcelana, hornallas, fulminantes para fusil, tarritos para kerosene, regaderas para flores tarjetas de fierro y de bronce, mates de porcelana, argollas de bronce pulidas y estañadas, hevillas, petacas de goma, bandejas, paneras, boquillas para lámparas, surtido general de mechas para lámparas, cepillos para calderas, juegos de canilla y niveles para trilladoras, manómetros, bulones, tirafondos, soldadores, formones, esgubias, cortafierros, cuchillas para toneleros, hojas para sierras, tenazas para gasistas, acordeones, ratoneras, cucharones esta ñados, copas, pitones, tornillos, naipes, caño de goma para gas, medidas para maderas, tubos para niveles, una terraja grande, 250 docenas pinceles ingleses, franceses, milaneses y de virola de cobre; piedra pomes artificial, esponjas, negro viña, negro liviano, tierras cacel, siena y sombra, albayalde, amarillo chrome, verde paris, óxido de hierro, carbonilla, tiza en barillas, reglas te, cartolina, papel para dibujo, cuadros, marcos para cuadros y para retratos, espejos, 4000 metros barilla para cuadros, para cielos rasos y para galerías; papel, sobres, tinteros, libros en blanco; pinceles para copiadores, idem para filetear y de una y dos puntas, pintura en tarros, pintura de esmalte, barniz Copal, Damar, Cristal y otras marcas; barniz japones en frasquitos, macilla de amianto para calderas escobillones, herramientas para maestros de rivera, clavos, pernos, rosetas, ganchos, guardacabos, argollones, motones, roldanas de fierro para andamios, faroles para masteleros, faroles para estancias ó saladeros, fierro para calafates, barrenas largas genovesas y de cuchara, lámparas para cámara de buques, cabos de cáñamo blanco y alquitranado, cabo de manila, lona, pinceles para alquitran, escobenes, fierro galvanizado en barrillas, un aparato para enrollar tabaco en cuerda, cuatro guadañadoras de la muy acreditada marca La Argentina, dos prensas para hacer queso, apagadores de incendio, tornos, una máquina para coser bolsas, armas de salon puntas, tachuelas y remaches de cobre, anzuelos y boyas, pestillos de bronce, de cristal y de porcelana y muchos otros artículos correspondientes al ramo que seria muy largo enumerar.

Dos gatos de fuerza de ocho toneladas—2000 atados mechas para barreno—31 cajones artículos esmaltados surtido general.

2114-ot.19

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 717 hectáreas 1045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy linda con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 717 hectáreas 1045 metros que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberia Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

2000-ot.12

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la una en punto, de todas las existencias de la conocida muebleria y tapiceria de los señores Sirenio Hnos. y Carlevaro, por completa liquidacion de negocio.

3 juegos de sala compuesto de 9 piezas c/u. tapizados en género de fantasía y uno con Velour de Genes y guarda de peluch fileteado en oro.

1 juego para escritorio tapizado en marroquí, 1 biblioteca, 6 escritorios ministros 7 cajones c/u. con tiradores de bronce y nikel.

4 sillitas fantasía.

1 juego de comedor, nogal encerado, mármoles grises, cristales grabados, luna de cristal, compuesto de 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa para 25 cubiertos, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, 2 perchas de Viena con pié.

1 riquísimo juego de dormitorio estilo Luis XV, mueble perfectamente concluido, de roble y nogal, compuesto de 1 cama matrimonial, 1 dosel, 2 mesas de luz con mármol rojo, 1 lavatorio y luna cristal, 1 cómoda Pisse, 1 ropero 3 cuerpos y luna cristal.

2 roperos chicos con espejo, 3 roperos puertas de nogal, 1 cómoda toilet, 1 id lisa, 8 camas para matrimonio, 1 camita para una persona Luis XV, 3 camitas chicas, 1 aparador, varias mesas de luz, lavatorios grandes y chicos, etc

Los muebles pueden ser visitados el martes de 8 á 6 p. m. 2150-ot.23

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 4 p. m., en la calle Zabala núm. 155, 1 mesa de billar para carambola marca Saubion, piso de pizarra, con bolas de marfil, 12 tacos y pizarra.

Mesa muy superior y como pocas veces se encuentra en venta. 2151-ot.23

Alejandro Montautti

De espejos—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la una, un gran espejo ovalado grande, 1 id chico marco dorado, 1 id cuadrado marco de cristal y esculturas doradas, 1 id para consola con marco de peluch, 6 id ovalados marco grande de roble, 5 id chicos, etc.

El martes en exhibicion. 2152-ot.23

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la 1 en punto, de todo el mobiliario perteneciente al Sr. don Jorge Esteves y Pino, por ausentarse del pais.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en género de seda, 2 galerias cenefas de peluch y cortinas de punto, 2 cuadros al óleo flores, 2 id marinas, 2 cuadros episodios nacionales por Hequet, 1 espejo ovalado, 1 araña 3 luces, alfombrado, etc.

1 juego de escritorio 9 piezas, 1 biblioteca, 1 escritorio ministro, un espejo marco peluch, 1 juego comedor con aparador trinchante, mesa colisa y 12 sillas.

Loza, porcelana, cristales, carpetas, contro, 3 galerias con cortinado de reps seda, un juego de dormitorio para matrimonio, etc.

Los muebles pueden ser visitados el martes de 8 á 6 p. m. 2153-ot.23

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferreteria, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

R. Tojeiro

¡¡DE UNA GRAN CASA QUINTA!!

En el camino Suarez núms. 43 y 45, entre Agraciada y 2.ª Rivera, con el tranvia del Paso del Molino que pasa á una cuadra y á 20 metros de el del Reducto que pasa por la calle 2.ª Rivera.

Hermoso frente con jardin y verja de fierro, gran fondo con árboles frutales, entrada para familia, idem para carruajes, 11 hermosas piezas, 2 en altos, 3 grandes patios siendo de mármol con columnas de fierro el 1.°, despensas, varias piezas para sirvientes, cochero y peones; corral para aves, gas en toda la casa hasta en las piezas de altos, aguas corrientes, algibe y todas las comodidades deseadas.

EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno y dinero de contado, esta hermosa propiedad edificada con materiales de primer órden tanto en maderaje de pisos como en lo demás, pues al edificarse se gastó sin mirar las épocas que podrian venir, y linda con los señores don Felipe Iglesias y don Antonio Charino y á 100 m. del palacete que fué de Gayoso. La casa se puede visitar todo los dias para cuyo efecto está desocupada y las llaves en la calle 13 de Marzo núms. 61 y 63.

Títulos á satisfaccion del comprador y el rematador garante venderla al mejor postor quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2168-ot.18

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107

JUDICIAL

Para pago de hipoteca — Al mejor postor

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 112 y 114.

Una casa, edificacion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas y 4 de altos, gran claravoya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mozaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, algibe, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, empedrado todo pago; vereda de portland. Esta rejia casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera; puertas y celosias de cedro, tiranteria de fierro, techos de bobedilla, gran zócalo con el piso y las paredes de portland, etc., etc., etc.

Al contado

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada, dinero de contado y con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 229 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los núms. 112 y 114 por 39 metros 47 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 412 metros 12 decms. cuadrados. Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla,* escribano público.

Nota—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 2076-ot.13

Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL.—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, parage de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viérnes 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno situadas en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 81 dec. cuad., que se deslindan así: 60 mt. 13 cet. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt 606 milímitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 21 y comprende 11.020 metros cuadrados y 15 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 606 milím. de frente al Sud Oeste á la de Napoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents al Norte lindando con la sucesion Martinez y 41 met 70 cents, de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla,* escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072-ot.14

Antonio S. Zorrilla

En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 4.° remate feria de la Cabaña Reyles.

EL MARTES 1.° de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo más notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el pais y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraíso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3/4 hasta pura sangre, 500 reses en cria 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 ojo sobre los precios del catálogo.

2070-ot.14

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

En la Villa de la Union y al mejor postor rematarè el DIA 3 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., una buena propiedad con 9 metros 80 cts. de frente á la calle General Flores núm. 92, por 29 metros 206 mils. de fondo, segun reza el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba con don Justo Fernandez, sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor, una finca sita en la Villa de la Union, de este departamento, y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 cets. de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don José Pringles, por el Sud con don Angel Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 3 del entrante Noviembre, á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público 2115-ot.19

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto. A una cuadra antes de llegar al Almacen de la Llave, y compuesto de un área superficial de 9323 metros, 82 decímetros y 50 centímetros.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la linea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 345 mts.; en la linea del Sud mide 330 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matias Alonso Criado, y por su frente al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1097-ot.5

AVISOS MARITIMOS